

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 de Santa Fe, en autos caratulados: SDNAF c/VON DER THUSEN MARIA SOL y Otros s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967 21-107734996-8 de trámite por ante este Tribunal Colegiado de Familia Nro. 5 Secretaría de Vulnerabilidad Nº 1 de Santa Fe, se notifica por edicto a la Sra. María Sol Von Der Thusen, DNI 35.223.646 con domicilio actual desconocido, de lo ordenado en autos, se ha ordenado lo siguiente: se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 30 de Agosto de 2021. Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite en las presentes actuaciones al Dr. Alejandro Marcos Azvalinsky (cfr. Art. 543 del C.P.C.C.). Por presentada domiciliada y en el carácter Invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovida la presente notificación de resolución definitiva de medida de protección excepcional y solicitud de control de legalidad adoptada por la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto de la niña Luna Milena Cicarelli, D.N.I. 57371392. Al punto 3): Téngase presente la sugerencia de tutela formulada. En virtud de ello, cítase y emplazase a Esteban Daniel Cicarelli y María Sol Von Der Trusen – progenitores de la niña- para que comparezcan a estar a derecho, se expida sobre la medida definitiva propuesta y ofrezcan las pruebas de que intenten valerse en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Al punto 4): Agréguese la documental acompañada. Al punto 5): Autorízase a los profesionales propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Atento la conexidad existente, únase por cuerda las presentes actuaciones a los autos: SDNAF (Sarsotti, Benicio) s/Auxilio de la fuerza publica – Art. 58 Bis Ley 12.967 CUIJ Nº 21-10729187-0; dejando debida constancia en el sistema informático. Dese intervención al Defensor General interviniente. Notifíquese. Dr. A. Fabián González Secretario Dr. Alejandro M. Azvalinsky, Juez. Otro Decreto: Santa Fe, 1 de Septiembre de 2021. Advirtiendo el proveyente, revocase la última parte del decreto que antecede en cuando dispone “Atento la conexidad existente, únase por cuerda las presentes actuaciones a los autos “SDNAF (Sarsotti, Benicio) s/ Auxilio de la fuerza pública – Art. 58 Bis Ley 12.967, CUIJ Nº 21-10729187-0 (...), dejando sin efecto dicha parte de proveído y en su lugar decretase: Atento la conexidad existente, únase por cuerda las presentes actuaciones a los autos “SDNAF c/Von Der Thusen, María Sol y Otros s/Control de Legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967 – CUIJ Nº 21-10729187-0; dejando debida constancia en el sistema informático, quedando subsistente en lo demás. Notifíquese. Dr. Antonio Fabián González, Secretario – Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez.

S/C 35424 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 de Santa Fe, en autos caratulado: SDNAF c/VON DER THUSEN MARIA SOL y Otros s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.867 21-10734996-8 de trámite por ante esta Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 Secretaría de Vulnerabilidad Nº 1 de Santa Fe, se notifica por edicto al Sr. Esteban Daniel Cicarelli, DNI 32.371.392, con domicilio actual desconocido, de lo ordenado en autos, se ha ordenado lo siguiente: se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 30 de Agosto de 2021.- Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite en las presente actuaciones al Dr. Alejandro Marcos Azvalinsky (cfr. Art. 543 del C.P.C.C.). Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovida la presente notificación de resolución definitiva de medida de protección excepcional y solicitud de control de legalidad adoptada por la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto de la niña Luna Milena Cicarelli, DNI 57.371.392. Al Punto 3): Téngase presente la sugerencia de tutela formulada. En virtud de ello, cítase y emplazase a Esteban Daniel Cicarelli y María Sol Von Der Thusen, progenitores de la niña- para que comparezcan a estar a derecho, se expida sobre la

medida definitiva propuesta y ofrezcan las pruebas de que intenten valerse en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Al punto 4): Agréguese la documental acompañada. Al punto 5): Autorízase a los profesionales propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Atento la conexidad existente, únase por cuerda las presentes actuaciones a los autos: SDNAF (Sarsotti, Benicio) s/Auxilio de la fuerza pública - Art. 58 Bis Ley 12.967 CUIJ N° 21-10729187-0; dejando debida constancia en el sistema informático. Dese intervención al Defensor General interviniente. Notifíquese. Dr. A. Fabián González Secretario Dr. Alejandro M. Azvalinsky, Juez. Otro Decreto: Santa Fe, 1 de Septiembre de 2021. Advirtiéndolo al proveyente, revocase la última parte del decreto que antecede en cuando dispone "Atento la conexidad existente, únase por cuerda las presentes actuaciones a los autos "SDNAF (Sarsotti, Benicio) s/ Auxilio de la fuerza pública - Art. 58 Bis Ley 12.967, CUIJ N° 21-10729187-0 (...), dejando sin efecto dicha parte de proveído y en su lugar decretase: Atento la conexidad existente, únase por cuerda las presentes actuaciones a los autos "SDNAF c/Von Der Thusen, María Sol y Otros s/Control de Legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967 - CUIJ N° 21-10729187-0; dejando debida constancia en el sistema informático, quedando subsistente en lo demás. Notifíquese. Dr. Antonio Fabián González, Secretario - Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez.

S/C 35425 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Santa Fe, en autos caratulado SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/ANTELO, MERCEDES MARIA Y OLIVA, JOSE EDUARDO s/Notificación de medida de protección excepcional y solicitud de control de legalidad; (CUIJ N° 21-10720629-6) - (21-10725139-9) de trámite por ante este Tribunal Colegiado de Familia N° 2 Secretaria de Vulnerabilidad N° 1 de Santa Fe, se notifica por edicto al sr. José Eduardo Oliva DNI N° 21.531.217 de lo ordenado en autos, se ha ordenado lo siguiente. Santa Fe, 24 de Julio de 2.020. Atento la integración subjetiva del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, designase como Jueza de Trámite a María Carolina Moya (art. 543 CPCC). Proveyendo escrito cargo N° 13.261/2020. Por presentada domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal que por derecho corresponda Al punto 1: Por promovida Formal Notificación de Resolución Definitiva de la Medida de Protección Excepcional y Solicitud de Control de Legalidad, ordenada por Disposición N° 000038 de fecha 17 de Marzo de 2.020, respecto de los niños Fabricio René Oliva, DNI N° 46.492.190, Sabrina Naomi Oliva, DNI N° 49.107.093, Ingrid Zoe Oliva, DNI N° 50.699.484 y José Eduardo Oliva, DNI N° 52.750.272, la que se regirá por el trámite específico previsto en el artículo 66 bis, siguientes y concordantes de la Ley N° 12967. Cítese a los Sres. Mercedes María Antelo, DNI N° 27.413.709 y José Eduardo Oliva, DNI N° 21.531.217, para que comparezcan a estar a derecho, se expidan sobre las medidas definitivas propuestas por la Subsecretaría de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe, y en su caso, para que ofrezcan pruebas en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Al punto 2), téngase presente lo expuesto en el punto II. Al punto 3), agréguese a autos la documental acompañada. Al punto 4), téngase presente la autorización efectuada a los profesionales mencionados en el apartado y) de la presente demanda, a fin de efectuar la procuración en las presentes actuaciones y proceder al retiro de los autos en los casos que corresponda. Al punto 5), atento la conexidad invocada en la foja O, y en la presente demanda, y dado la identidad objetiva y subjetiva, procédase a la acumulación material de las presentes actuaciones al expediente tramitado por ante este mismo Tribunal. caratulado SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/ANTELO, MERCEDES MARIA Y OLIVA, JOSE EDUARDO s/Notificación de medida de protección excepcional y solicitud de control de legalidad; (CUIJ N° 21-10720629-6). Al punto 6), téngase presente lo peticionado para su oportunidad, y en caso de corresponder, se proveerá. Dese intervención a la Defensoría General. Hágase saber que en virtud de no haberse instrumentado hasta la fecha lo dispuesto en el último párrafo del artículo 65 de la

Ley 12967 (ref. Por Ley 13237), por el presente se dispone que el diligenciamiento, notificación y la realización de todos los actos impulsorios y procedimentales estarán a cargo del organismo compareciente. Notifíquese. Silvana Carolina Ferttonani, Secretaria; Mari Carolina Moya, Jueza. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2.021.

S/C 35319 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de Santa Fe, en autos caratulado SUBSECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, Y FAMILIA c/HERRERA, DANIEL ALBERTO Y GONZALEZ, CLAUDIA VIVIANA s/Medida de protección excepcional y solicitud de control de legalidad;(21-10688823-7) en trámite por ante este Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Secretaria de Vulnerabilidad nro. 1 de Santa Fe, se notifica por edicto a la Sra. Claudia Viviana González, DNI N° 16.316.401 y el Sr. Daniel Alberto Herrera, DNI N° 23.856.675 de lo ordenado en los sitiados autos, Santa Fe, 26 de Agosto de 2.021. Autos y vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la privación de responsabilidad parental de la Sra. Claudia Viviana González, DNI N° 16.316.401 con relación a su hija Solyma Sarai Herrera, DNI N° 45.690.809. 2) Declarar la privación de responsabilidad parental del Sr. Daniel Alberto Herrera, DNI N° 23.856.675, con relación a su hija Romina con relación a su hija Solyma Sarai Herrera, DNI N° 45.690.809. 3) Oficiar a la Secretaria de Niñez y Adolescencia de la provincia Córdoba a fin de que continúe con el acompañamiento de Solyma Sarai Herrera incorporándosela al Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin cuidados parentales. 4) Comuníquese a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes a los fines del art. 38 de la Ley 12.967. Protocolícese el original, agréguese copia, notifíquese a la Defensora General Civil N° 34 Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Ma. Marcel Romagnoli (Secretaria) - Liliana L. Michelassi (Jueza).

S/C 35331 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Juez de Trámite, Dr. Fabio M. Della Siega, en los autos caratulados SDNAF c/LUQUE NATALIA VANESA y otros s/Medida de protección excepcional (control de legalidad); (CUIJ N° 21-10722027-2) que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los fines de notificar al Sr. Maximiliano Gabriel Vergara D.N.I. N.° 33.312.992, con domicilio real desconocido, que se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 21 de Mayo de 2.021. Con los autos SDNAF c/LUQUE NATALIA VANESA y otros s/Medida de protección excepcional (control de legalidad); (CUIJ N° 21-10722027-2) a la vista y proveyendo: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdatele la participación legal que por derecho corresponda. Téngase por interpuesta demanda de formal notificación de resolución definitiva de la medida de protección excepcional y solicitud de control de legalidad dictada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe mediante Disposición Administrativa N° 000035 de fecha 15.03.2021 respecto de las niñas Gabriela Yanet Liz Vergara y Morena Nicole Vergara. Habiéndose receptado y asignado la presente causa a través del sistema SISFE en los términos del artículo 10 del Reglamento para el Inicio Electrónico de Demandas; en atención a la extensión de la medida de capacidad de memoria que el sistema informático, requiérase a la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia que acompañe la totalidad de las copias de las actuaciones administrativas —Art 63 de la ley 12.967- para lo cual deberá remitir las mismas vía electrónica —archivo adjunto formato PDF. Fecho, cítase y emplázase a Noelia Vanesa Luque y Maximiliano Gabriel Vergara a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la medida definitiva propuesta por la autoridad de aplicación y

ofrecer prueba en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la propuesta sugerida referente a la tutela propuesta de las niñas Gabriela Yanet Liz Vergara y Morena Nicole Vergara. Hágase saber que todo acto impulsorio y procedimental estará a cargo del organismo administrativo compareciente, autorizándose a los profesionales intervinientes de la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y/o a quien estos dispongan, a intervenir en su diligenciamiento. Juez de Trámite: Fabio M. Della Siega. Notifiquen los integrantes de esta Secretaría. En atención a las constancias de autos conexos, notifíquese por edictos (art. 67 del CPCC). Notifíquese por cédula (art. 62, inc. 10 del CPCC). Fdo.: Dr. Fabio M Della Siega (Juez) - Dra. Claudia Brown (Secretaria). 17 de Noviembre de 2.021.

S/C 35332 Feb. 02 Feb. 04

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Dra. Ana Rosa Alvarez, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos caratulados: ROJAS MARTA OFELIA s/Quiebra; CUIJ N° 21-02019387-2, con fecha de 28 de Diciembre de 2.021: Por presentado proyecto de distribución readecuado. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Hágase saber al profesional que la vista acompañada no corresponde a estos autos. Notifíquese. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza) - Dra. Sandra S. Romero (Secretaria).

S/C 470766 Feb. 02 Feb. 03

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados MERCADO, RODRIGO DAVID s/Solicitud propia quiebra; CUIJ N°: 21-02016352-3, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 110 Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución readecuado y se han regulado en la suma de \$ 118.709,23 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN María Dolores Barissi y en la suma de \$ 50.875,38 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes a la abogada del fallido, doctora Fabiana Gisela Sosa Fanoni. Firmado: Walter Hrycuk - Secretario; Beatriz Forno de Piedrabuena - Jueza a cargo. 26/10/21. Dra. Sandra S. Romero, secretaria.

S/C 470771 Feb. 02 Feb. 03

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación, Primera Nominación, radicados ante la Segunda Secretaría, de esta ciudad de Santa Fe, y en los autos N° 270 - Año 1991 - CUIJ 21-14701972-3 caratulados: COSENTINO LILIANA c/GOMEZ GALISSIER, RAUL ALBERTO y Otros s/Ejecutivo, se cita, llama y empleos a los herederos, del codemandado Angel Marcelino Godoy, L.C. N° 5.716.654, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, transcribiéndose el decreto que ordena la medida, en lo

pertinente: "Santa Fe, 10 de Febrero de 2021. Previo a todo, atento constancias de autos y el fallecimiento del codemandado Angel Marcelino Godoy, cítase por edictos o los herederos para que comparezcan en el término de tres días, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 597 CPCC). A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Juez - Dr. Javier F. Deud - Secretaria Silvina Inés Díaz. Santa Fe, 27 de Diciembre de 2021.

§ 33 470726 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación, radicados ante la Segunda Secretaria, de esta ciudad de Santa Fe, y en los autos N° 329 - Año 2014 - CUIJ 21-15238907-5 caratulados: "COSENTINO LILIANA c/FIGUEROA VICTOR MANUEL y Otros s/Desalojo", se declara la rebeldía de los herederos del codemandado que no han comparecido cuando se los cita, llamo y emplazo, y lo son del codemandado Figueroa Víctor Manuel, DNI triplicado - M 6.610.058, transcribiéndose el decreto que ordena la medida, en los pertinente: Santa Fe, 16 de Diciembre de 2021. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde a los herederos del codemandado Víctor Manuel Figueroa. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Juez: Dr. Héctor S.A. Cantero - Secretaría: Dra. Gabriela Suárez. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2021. Dra. Galiano, Prosecretaria.

§ 33 470725 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Sala II del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a los fines de hacer saber a la responsable, Claudia Isabel Sanabria, que en autos caratulados: Expediente Nro. 00901-0094452-4 -TCP-SIE S/ Resolución de S.II Nro. 0378/21 de fecha 23/06/2020, referida al Balance de Movimiento de Fondos del Ministerio de Salud, correspondiente al período Julio a Septiembre de 2018, la cuál en su parte pertinente establece: "VISTO:... CONSIDERANDO:...,RESUELVE: Artículo 1º: Emplazar a la responsable para que dentro del término de 15 (quince) días hábiles a contar desde la fecha de recepción de la presente, conteste por escrito los reparos formulados acompañando documentos y probanzas suficientes, bajo apercibimiento de dictar resolución definitiva formulando el cargo con más sus intereses los que serán calculados conforme lo establecido por la Resolución N° 48/03 TCP y modificatoria Resolución R N° 10/16 TCP y oportunamente ejecutarlo.. Artículo 2do.: Regístrese, notifíquese y resérvese hasta el vencimiento del término acordado" FDO.: CPN Oscar Marcos Biagioni - Presidente Dr. Lisandro Mariano Villar - Vocal CPN Maria del Carmen Crescimanno - Vocal CPN Claudia E. Aragno - Sec. Sala II - C.F. Secretaria Sala II."

§ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia de distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "ARRIETA LILIANA GRACIELA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02027887-8 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la sucesión de ARRIETA LILIANA GRACIELA (DNI 17904137) para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos

legales. Firmado: Dra. Claudia Sánchez. Secretaria.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), en los autos caratulados "FESTA, NORBERTO JOSE ANTONIO S/ SUCESORIO" (Expte. CUIJ 21-02029248-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante NORBERTO JOSE ANTONIO FESTA, DNI. 6.418.367, fallecido en fecha 15/05/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se exhibirá en el HALL de Planta Baja de Tribunales, según Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 07/02/1996, Acta N° 3. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de Noviembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación de la ciudad de Santa Fe), con domicilio en San Jerónimo n° 1551 de esta ciudad, en autos caratulados "Candiotti Leiva, Leonidas Alberto s/ Sucesorio (O.P.S.)" CUIJ 21-02028523-8, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Candiotti Leiva Leonidas Alberto D.N.I. 12.471.836, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial. Fdo. Dra. Claudia Sanchez (Secretaria).

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial- (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "NEDER, ROBERTO LUIS S/ SUCESORIO" (Expte. N° 21- 02027022-2). se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO LUIS NEDER, DNI Nro. 11.316.450, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhiben en las puertas del Juzgado.- FDO.: Claudia Sánchez, Secretaria; Claudio Bermúdez, Juez.- SANTA FE, días del mes de Octubre de 2.021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en los autos caratulados LEGUIZAMON DALMACIO CARLOS S/ SUCESORIO 21- 02028691-9, radicado en el Juzgado de Primera Instancia de

Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Santa Fe, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr Dalmacio Carlos LEGUIZAMON, DNI 6.256.695, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Dr. Gabriel Abad (Juez).

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "SANTILLAN MARISEL CATALINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02028557-2 Año 2021 se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARISEL CATALINA SANTILLAN, DNI 14.854.622, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Marina Borsotti, Secretaria; Dr. Carlos F. Marcolin, Juez.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma Nominación), en autos caratulados "FILONI, GRACIELA CLOTILDE S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02028003-1) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRACIELA CLOTILDE FILONI, D.N.I. 6.287.337, fallecida en fecha 23 de septiembre de 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibirá en el Hall de planta baja de Tribunales, según acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.- Fdo.: Dra. MARINA BORSOTTI (Secretaria).-SANTA FE, de noviembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe-, con intervención del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "SPINELLO, GABRIELA ALEJANDRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij 21-02029099-1 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Spinello, Gabriela Alejandra, DNI 27.413.525, fallecida el día 02 de mayo de 2021 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez -Secretaria-, Dr. Gabriel Abad -Juez- Santa Fe,.... de diciembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "ROUX JUAN CARLOS S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02028473-8, se cita se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: JUAN CARLOS ROUX, DNI 6.251.397, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo: DRA. MARINA BORSOTTI -Secretaria- DR. CLAUDIO A. BERMUDEZ -Juez-Santa Fe, __ de Diciembre de 2021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación), en autos caratulados: ZILONKA, WALTER GERMÁN S/ SUCESORIO 21-02029116-5, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don: Walter Germán Zilonka DNI N° 26.697.301, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, de Diciembre de 2021 . Dra. Borsotti- Secretaria.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

En los autos "Rossi Elma Esmeralda s/Sucesorio", Expte. Cuij N° 21 02021566-3, Año 2020, que tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, se cita, lama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, doña Rossi Elma Esmeralda, DNI N° 3.989.424, para que dentro del témino y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. de Noviembre de 2021. Fdo. Dra. Viviana Marin, Jueza. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "MEDINA, HECTOR RAUL S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02028840-7 Año: 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr.: MEDINA, HECTOR RAUL, DNI: 6.236.584 ; para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial Fdo: DRA. CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ, Secretaria.-DR. DIEGO RAUL ALDAO, juez.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación), en autos caratulados: ZILONKA, WALTER GERMÁN S/ SUCESORIO 21-02029116-5, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de don: Walter Germán Zilonka DNI N° 26.697.301, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se

publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, de Diciembre de 2021 . Dra. Borsotti- Secretaria.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad), en autos caratulados: "FOGEL, ELSA INES S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02028244-1) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELSA INES FOGEL, D.N.I N° 4.899.694, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Marina Borsotti. Secretaria - Dr. Claudio Alejandro Bermúdez. Juez. Santa Fe, de Diciembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación), en autos caratulados "MORENO, LIDIA MERCEDES S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02012741-1, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña Moreno Lidia Mercedes (D.N.I. N° 4437627) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-Santa Fe, de Noviembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito de 1era Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe e los autos caratulados: "SIMON ORLANDO RICARADO Y OTROS S/ SUCESORIO (O.P.S.) (CUIJ 21-02023613-9), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Elide Maria Patrono , DNI: 6.316.505 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo: DRA. CLAUDIA SANCHEZ (seretaria).

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos "REYNARES DANTE IGNACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (cuij 21-02026530-9), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don DANTE IGNACIO REYNARES, DNI N° 2.509.909, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el día 24 de noviembre de 2015, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. DRA. Dra. Marina A Borsotti Secretaria. Santa Fe, de noviembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "RACCA CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02027713-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios don CARLOS ALBERTO RACCA, DNI nº 6.263.832, nacido en la ciudad de Santa Fe en fecha 24.05.1947, quien falleciera en la ciudad de Santa Fe en fecha 27.07.2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL". Firmado: Dra. Claudia B. Sanchez - Secretaria.- Santa Fe, de de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos Caratulados: VACONISI, GEREMIAS s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. 21-02002200-8), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al señor Geremias Vaconisi, italiano, con último domicilio conocido en la ciudad de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe de Marzo de 2020. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 465242 feb 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en autos caratulados "YOSEN MARIA ISABEL S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-0202866-8, radicado ante el se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARIA ISABEL

YOSEN, DNI: 4.404.421, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.-

\$45 Feb 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "YONES, JUAN CARLOS ISMAEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Y SU ACUMULADO YONES, JUAN CARLOS ISMAEL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-02026601-2 - Año 2021; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Carlos Ismael Yones, DNI 10.062.687, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. A sus efectos se publica en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales conforme la Ley 11.287. Santa Fe, de Diciembre de 2021. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria.

\$45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Sexta Nominación) de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "VAIO, LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO" (C.U.I.J. N° 21-02028767-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: VAIO, LUIS ALBERTO, DNI 10. 912.718 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO.: Dra. Claudia B. Sanchez. SECRETARIA.

\$45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, en autos caratulados "WOSKRESENSKI ANTONIO S/ SUCESORIO" CUIJ: 21-02028372-3, radicado ante el Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1º Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante WOSKRESENSKI ANTONIO, DNI: 1.278.212, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "VEGA, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO" (Expte. CUIJ N° 21-02027328-0) se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL VEGA, D.N.I. N° 12.437.815, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. -Santa Fe, de de 2.021

\$45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "

ZANCADA, AGUSTÍN DALMACIO s/ Sucesorio", C.U.I.J. N° 21-02027207-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ZANCADA, AGUSTIN DALMACIO; D.N.I. N° 13.589.427, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria.- Santa Fe, 14 de Septiembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la OFICINIA DE PROCESOS SUCESORIOS -Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimientos de ANTONIETA PIMPINELLA, DNI: 93.493.761, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "PIMPINELLA ANTONIETA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02028695-1. Publíquense los edictos en el boletín oficial. Firmado: Dra. Claudia Sanchez. -Secretaria.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial-(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "REYNOSO, Nélica Guadalupe S/ SUCESORIO" (Expte. N° 21- 02027019-2). se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NÉLIDA GUADALUPE REYNOSO, DNI Nro. F. 4.667.236, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhiben en las puertas del Juzgado.- FDO.: Claudia B. Sánchez, Secretaria; Diego Aldao, JuezSANTA FE, días del mes de Octubre de 2.021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "RAMOS GUILLERMO DOMINGO S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02015384-6, se cita se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RAMOS, GUILLERMO DOMINGO, L.E N° 6.262.815 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y HALL DE TRIBUNALES.- Dra.Claudia B.Sánchez, Secretaria.-----Santa Fe, de Diciembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de

Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación), en estos autos caratulados "NUÑEZ, ROBERTO DANIEL S/ SUCESORIO" Expte. Cuij nº 21-02023545-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don NUÑEZ, Roberto Daniel, D.N.I. 12.358.260, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Claudia Bibiana Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de Diciembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial- (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "PÉREZ, EDUARDO SEBASTIAN S/ SUCESORIO" (Expte. N° 21- 02026969-0) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO SEBASTIÁN PÉREZ, DNI Nro. 26.424.434, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhiben en las puertas del Juzgado.- FDO.: Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Palacios, Juez.- SANTA FE, días del mes de Octubre de 2.021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIO (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "NARVÁEZ, CLARA BALBINA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02027604-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Clara Balbina NARVÁEZ, D.N.I. N° 11.263.196, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-Santa Fe,.....de NOVIEMBRE del año dos mil veintiuno.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "PERASSI, NORMA ESTHER S/ SUCESORIO", Expte.Nro. 21-02028713-3, año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NORMA ESTHER PERASSI, DNI: 6.277.909, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de conformidad con ley 11.287 -acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Fdo: Dra. Marina Borsotti, Secretaria. Dr. Claudio Bermúdez, Juez."Santa Fe, Diciembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de la ciudad de Santa Fe), con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: " PINCIROLI OMAR INOCENTE s/Sucesorio"; (CUIJ 21-02028653-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don OMAR INOCENTE PINCIROLI , DNI N° M 6.204.308, , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y HALL DE TRIBUNALES.- Fdo: Dra. Claudia Sanchez., Secretaria. Santa Fe, de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "MÜLLER, Daniela Carla s/ Sucesorio" (CUIJ N° 21-02025928-8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Daniela Carla MÜLLER, D.N.I. N° 23.071.812, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. CLAUDIA SANCHEZ-Secretaria.----- SANTA FE,

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

SEÑORES HEREDEROS ACREEDORES Y LEGATARIOS DE Don PABLO HERNÁN MONTENEGRO Hago saber a Ud. que el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y laboral de la r Nom. del Distrito Judicial No 5 a cargo de la Dra. Julieta Gentile, Secretaria del autorizante, AUTOS: "MONTENEGRO PABLO HERNAN 5/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CULI 21-260173954 se ha dictado la siguiente providencia: o... Estando acreditado el fallecimiento del Sr. PABLO HERNAN MONTENEGRO con el testimonio del acta de defunción obrante a fs. de autos, téngase por iniciada su declaratoria de herederos. Désele intervención al Agente Fiscal. Previa denuncia de los domicilios pertinentes, notifíquese a los restantes herederos denunciados en los términos del Ad 2 340 CCCN. Publíquense los edictos citatorios por el término de ley../' rdo.: DR. Mariano Navarro Secretario) DRA. Maria Laura Aguaya Juez) QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DEL DECRETO QUE ANTECEDE

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

POR DISPOSICIÓN DE LA OPS (OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS) Y EN TRÁMITE, COMPETENCIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE, EN LO AUTOS CARATULADOS " MÁNTARAS, ENRIQUE OSCAR s/ SUCESORIO ", Expte. CUIJ N° 21-02027629-8 Año 2.021, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE DON ENRIQUE OSCAR MÁNTARAS, D.N.I.10.714.350, APELLIDO MATERNO ITURRASPE, NACIDO EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE EN FECHA 12 DE JUNIO DE 1.953 Y FALLECIDO EN LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA DE SANTA FE EN FECHA 21 DE JUNIO DE 2021, PARA QUE COMPAREZCAN A

HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO Y BAJO APERCIBIMIENTOS LEGALES. LO QUE SE PUBLICARÁ A SUS EFECTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL, Y SE EXHIBIRÁ EN EL HALL DE TRIBUNALES EN LUGAR DISPUESTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE ESTA PROVINCIA. DRA. CLAUDIA BIBIANA SANCHEZ, SECRETARIA. SANTA FE, 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "Gaitan, David Nemesio s/ Sucesorio" (CUIJ 21-02028587-4) se cita a todos los herederos, acreedores, y legatarios de GAITAN, DAVID NEMESIO, D.N.I.M5.540.260, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del Término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Diciembre 2021. DRA. MARINA BORSOTTI, SECRETARIA.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe - se cita, llama y emplaza a todos los herederos , acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de TOMAS ALBERTO MANDILE D.N.I.Nº 12.375.220 para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos:" MANDILE, Tomás Alberto s/ Declaratoria de Herederos " (CUIJ Nº 21-02026109-6) . Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial . Fdo: Dra. Claudia Sanchez :Secretaria

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom., Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - en los autos caratulados: "LAURINO, JUAN CARLOS ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte. Cuij Nº 21-02028508-4 año 2021), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don LAURINO, JUAN CARLOS ANGEL, LE 6.492.653, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.- Firmado: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "FLEITAS, MARÍA ROSA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02023774-8) se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ROSA FLEITASDNI Nº 10.715.665, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en

el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe,...2021. FDO. DRA. CLAUDIA SANCHEZ - SECRETARIA-DRA - KIGELMANN - JUEZA

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "CLEMENTIN VICTOR HUGO RAMON S/ SUCESORIO" (Expte. CUIJ N° 21-02026774-4 - Año 2021), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR HUGO RAMON CLEMENTIN, D.N.I. N° 13.759.246, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Bibiana Sánchez -Secretaria.- Santa Fe, de Noviembre de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "GIRAUDO JUAN JOSE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02028610-2, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JUAN JOSE GIRAUDO, DNI M5.977.450 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de diciembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "FRATTE, SOFIA RAFAELA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02027573-9, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Sofía Rafaela FRATTE, L.C. N° 5.346.368, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. FDO. DRA. CLAUDIA B. SANCHEZ (SECRETARIA). Santa Fe de noviembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CABRERA, JUAN RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02028301-4 Año 2021, que tramitan por ante esta Oficina, (radicado y remitido por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación- Santa Fe), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y legatarios de

Don CABRERA, JUAN RAMON, DNI 5643321, con último domicilio en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente: "SANTA FE, 27 de Octubre de 2021 Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de JUAN RAMÓN CABRERA con la partida de defunción acompañada, declárase abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial...Fdo. DRA. MARINA BORSOTTI, Secretaria; DR. GABRIEL ABAD, Juez" Lo que se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, Diciembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación) de esta ciudad, en autos caratulados: "CACERES, FORTUNATO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02026792-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don FORTUNATO FAUSTINO CACERES D.N.I. M 6.225.470 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Sánchez -Secretaria- Dr. Carlos Federico Marcolín -Juez-.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación) de esta ciudad, en autos caratulados: "CACERES, FORTUNATO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02026792-2) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña TERESA MERCEDEZ DAVOLIO, D.N.I. F 3.335.264 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Sánchez -Secretaria- Dr. Carlos Federico Marcolín -Juez-.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 10ma. Nominación de Santa Fe) en Autos "DONÁ IGNACIO OSCAR S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02028731-1, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante DONÁ IGNACIO OSCAR DNI N° 26.072.837, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Dra. CLAUDIA B. SÁNCHEZ (Secretaria). Santa Fe, de Noviembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, en autos caratulados "FRUTOS, NESTOR MIGUEL s/ Sucesorio" (CUIJ nro 21-02027577-1); se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don NESTOR MIGUEL FRUTOS, DNI: 14.535.800, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial. (Fdo: Dra Claudia Sanchez Secretaria- Dra María Romina Kilgelmann - Juez. Santa Fe, de noviembre de 2021 -

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe- Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, en autos caratulados "HIGA, CARMEN s/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02027499-6" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN HIGA, L.C. 0.963.766, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, provincia de Santa Fe en fecha 11 de junio de 1999, para que Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial--Santa Fe.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad), en autos caratulados: "GARCIA MORENO, MONICA BEATRIZ GUADALUPE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02025002-7) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MONICA BEATRIZ GUADALUPE GARCIA MORENO D.N.I N° 13.589.990 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria -Dr. Diego Raúl Aldao. Juez.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta ciudad) en autos caratulados: "GARELLO IRMA NELLY S/ SUCESORIO, Cuij N°: 21-02027769-3", se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Irma Nelly Garello, D.N.I: 02.839.562, fallecida el 25/01/21 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Claudia Sanchez (Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios)"-. Santa Fe, de de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos Caratulados CIOFFI MARIA ESTHER S/ SUCESORIO 21-02024174-5. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de la señora MARIA ESTHER CIOFFI DNI 5.125.746, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undecima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "CUSINATO MARIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-02021452-7" se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DEL CARMEN CUSINATO D.N.I 03.398.628 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales, lo que se publica a sus efectos en el HALL DE TRIBUNALES. FDO: Dra. Claudia B. Sánchez-Secretaria.- Dra. Rosa Alvarez (Jueza).-SANTA FE, de septiembre 2021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación - Santa Fe) , en los autos caratulados: "DAGATTI, MIGUEL LUIS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ Nº 21-02027161-9, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MIGUEL LUIS DAGATTI, DNI Nº 17.205.528, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos e en el Boletín Oficial. Santa fe, de noviembre de 2021. Fdo. Dra. MARIA ESTHER MAZZARELLO (SECRETARIA).

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "CUGERONE, ESTELA HELVECIA S/ SUCESORIO" (CUIJ: Nº 21-02025782-9) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Estela Helvecia, Cugerone, D.N.I.: 1.120.831, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín Oficial. FDO: Dra. CLAUDIA B. SÁNCHEZ (secretaria), DRA. VIVIANA MARIN (Juez). SANTA FE 26 de Octubre del 2021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "ECHEVARRIA, CARLOS ELPIDIO S/ SUCESORIO" (CUIJ: N°21-02028536-9) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Elpidio Echevarría D.N.I.:M 8.485.331, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y baja apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el boletín Oficial. FDO: Dra. MARINA BORSOTTI. (Secretaria), DR. DIEGO RAUL ALDAO (Juez). SANTA FE de Noviembre del 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 10ma Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "BORGARELLO CARLUCCI ROGELIO JULIAN S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02027113-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios don BORGARELLO CARLUCCI ROGELIO JULIAN DNI 11.790,995, quien falleciera en la Ciudad de Santa Fe -Departamento La Capital- Provincia de Santa Fe, el día 09 de mayo de 2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL". Firmado: Dra. Claudia B. Sanchez - Secretaria.-Santa Fe, de de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado dePrimera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ªNominación de Santa Fe) en autos caratulados: "BEVEGNI, OSCAR BALDOMERO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N°21-02026701-9, año2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BEVEGNI, OSCAR BALDOMERO, D N I N.ºM6.228.777;para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en elBoletín Oficial. Santa Fe, de diciembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "ALBRECHT, CORINA ROSANA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02026815-5), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CORINA ROSANA ALBRECHT, DNI 28.571.863 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial" FDO. DRA.SANCHEZ (SECRETARIA) SANTA FE, DE DE 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (radicado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "BRAVIN GUSTAVO ALBERTO S/ SUCESORIO - CUIJ 21-02026196-7" se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GUSTAVO ALBERTO BRAVIN DNI Nº 20.984.510 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia B. Sanchez (Secretaria) Santa Fe, dede 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, en autos "BERNARDI, Daniel Hugo s/ Sucesorio" (CUIJ 21-02027309-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor DANIEL HUGO BERNARDI, (D.N.I. Nº 11.898.921), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Fdo.: Dra. CLAUDIA SANCHEZ (Secretaria). Santa Fe, de Septiembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad; en autos caratulados "BASILIO OSVALDO ADOLFO S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02027895-9; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Osvaldo Adolfo Basilio, DNI 7.880.937 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ -Secretaria- DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN -Juez-). Santa Fe, de Octubre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "MIRANDA, RAUL DANIEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02027235-7), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RAUL DANIEL MIRANDA, DNI 7.635,587 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial" FDO. DRA.SANCHEZ (SECRETARIA)-----SANTA FE, DE DE 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BRIUSCHI MIKAEL MARCELO s/ Quiebra", Cuij N° 21-02020764-4, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha puesto de manifiesto EL INFORME FINAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN (reformulación) presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y REGULACION DE HONORARIOS: la suma de \$ 189.346,54 a la CPN Carolina Benitez y la suma de \$ 81.148,52 al Dr. Alejandro Gonzalez. Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad en los autos caratulados: "BEDETTI, DOVILIO RAUL Y OTROS' S/ SUCESORIO"; CUIJ N° 21-02027836-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don DOVILIO RAÚL BEDETTI, DNI N° M 6.203.005.- fallecido el día 10 de julio de 2020, en esta ciudad de Santa Fe, y de doña ILDA IRIS LANGHI, DNI N° F 1.119.479, fallecida el día 07 de junio de 2021, en esta ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el "BOLETIN OFICIAL" y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada del 07/02/96).- Santa Fe, de noviembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito

en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la Ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados BARONI, NORMA SABINA S/SUCESORIO (EXPTE. N° CUIJ: 21-02027224-1) Oficina de Procesos Sucesorios, se cita se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BARONI, NORMA SABINA DNI: F4.822.760, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dra. CLAUDIA SANCHEZ (Secretaria) Dr.- JOSE IGNACIO LIZASOAIN, Juez. Santa Fe 09, de Septiembre de 2021.

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de ésta Ciudad); en autos caratulados "PAOLIN, VICTOR HUGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS.- CUIJ N° 21-02027938-6; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Paolín Victor Hugo DNI N° 12.558.492 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: Dra. Claudia B. Sanchez, Secretaria.) SANTA FE, 25 DE OCTUBRE DE 202.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "SALZMANN, ELDO JULIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02025159-7), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ELDO JULIO SALZMANN, DNI 5408.887 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial" FDO. DRA.SANCHEZ (SECRETARIA) SANTA FE, DE DE 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEXTA Nominación) de la ciudad de SANTA FE en los autos caratulados "PAROLIN HECTOR RAUL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ N° 21-02025284-4" se cita llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de HECTOR RAUL PAROLÌN fallecido en la ciudad de Santa Fe en 17-12-1999 documento L.E. N° 2.369.390 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación), en autos caratulados: Leguizamón Emma Amalia s/ Declaratoria de Herederos; CUIJ N.º 21-02022362-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Leguizamón Emma Amalia D.N.I. N.º 6.197.810, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Marina Borsotti, secretaria. 6 de Octubre de 2021.

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "SANCHEZ, SUSANA BEATRIZ S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" 21-02027471-6 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SUSANA BEATRIZ SANCHEZ, con D.N.I. n° F5.862.605, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, días del mes de diciembre de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, en autos caratulados "VALDESOLO, AMELIA ALBINA S/ SUCESORIO (CUIJ 21-26187653-9)", se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña VALDESOLO, AMELIA ALBINA D.N.I. 0.885.147 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a sus efectos en Boletín Oficial. FDO.: Dra. Alessio (Jueza), Dr. Buzzani (Secretario). San Justo, — de Diciembre de 2021.

\$45 Feb 2

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (JUZG. CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1RA. NOM. SEC.UNICA.), en autos caratulados: "CASINERI HECTOR FELIX S/ SUCESORIO 21-24199589-2 JUZG.CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1RA. NOM, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR FELIX CASINERI (DNI N°6.308.733) con domicilio en calle Leandro N Alem 599 2405 Santa Clara de Sagüer Provincia de Santa Fe, fecha defunción 13 de Octubre del 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. A. SANDRA INES CERLIANI Secretaria. Dr. Duilio M. Francisco Haill Juez a/c--

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), en los autos caratulados "FESTA, NORBERTO JOSE ANTONIO S/ SUCESORIO" (Expte. CUIJ 21-02029248-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante NORBERTO JOSE ANTONIO FESTA, DNI. 6.418.367, fallecido en fecha 15/05/2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se exhibirá en el HALL de Planta Baja de Tribunales, según Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 07/02/1996, Acta N° 3. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de Noviembre de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial- (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "VICINO, JOSEFA CONCEPCIÓN S/ SUCESORIO" (Expte. N° 21-02026079-0). se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA CONCEPCIÓN VICINO, DNI Nro. F 2.454.344, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhiben en las puertas del Juzgado.- FDO.: Claudia B. Sánchez, Secretaria; Claudio Bermúdez, Juez.- SANTA FE, días del mes de Diciembre de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra Inst. de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 17 de Villa Ocampo, en autos "MICELLI, ROSITA CLEDY Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26323373-2) se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de ROSITA CLEDY MICELLI, D.N.I. 2.436.695, y de RICARDO ALBERTO HUBER, D.N.I. 21.620.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Marta Migueletto, Secretaria. VILLA OCAMPO, 14/12/2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELIA DEL CARMEN TEGLIA (DNI 4.832.888) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "TEGLIA DELIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. CUIJ 21-25655991-6). Dra. Claudia Valoppi -Secretaria. Villa Constitución, 16 de diciembre de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados: DI TEODORO, LUIS MARIA ROQUE s/Quiebra; Expte. C.U.I.J. N° 21-02015483-4, ha resultado sorteada Síndica de autos la C.P.N. Cecilia Mercedes Alvarez, correo electrónico cecilia.alvarez@hotmail.com.ar, con domicilio legal en calle Saavedra N° 3457 de la ciudad de Santa Fe, cuyo horario de atención al público es de lunes a viernes de 10:00 horas a 16:00 horas. Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria; Dr. Diego Aldao, Juez. Santa Fe, 07 de Diciembre 2.021. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 470232 Feb. 02 Feb. 03

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados: DI TEODORO, LUIS MARIA ROQUE s/Quiebra; Expte. C.U.I.J. N° 21-02015483-4, ha resultado sorteada Síndica de autos la C.P.N. Cecilia Mercedes Alvarez, correo electrónico cecilia.alvarez@hotmail.com.ar, con domicilio legal en calle Saavedra N° 3457 de la ciudad de Santa Fe, cuyo horario de atención al público es de lunes a viernes de 10:00 horas a 16:00 horas. Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria; Dr. Diego Aldao, Juez. Santa Fe, 07 de Diciembre 2.021. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 470231 Feb. 02 Feb. 03

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alderete Raúl Sergio Lionel, DNI N° 33.111.619, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall del Juzgado, a los días 25 del mes de Noviembre de 2.021. Todo así ordenado en autos: ALDERETE RAUL SERGIO LIONEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26187536-2). Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de San Justo en autos caratulados ANGELONI, RENE ANGEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-26187608-3) se cita, llama y emplaza a todos los acreedores y legatarios de Angeloni, Rene Angel D.N.I. N° 6.352.373 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Dra. Laura María Alessio Jueza titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nilda Josefa Ramona Franzo -DNI N° 5.699.325- fallecida el día 27 de Septiembre de 2.021 en La ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos FRANZO, NILDA JOSEFA RAMONA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26188064-1, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Justo (Sta Fe), 02 de Diciembre de 2.021. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, de autos caratulados FORNACIERE, ELBA ADELINA s/Sucesorio; 21-26300263-3, se cita por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Elba Adelina Fornaciere, fallecida el día 04 de Mayo de 2.019, con D.N.I. N° 13.576.559. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Esperanza, 03 de Diciembre de 2.021. Dra. Gisela Gatti, Secretaria; Dra. Virginia Ingaramo, Jueza.

\$ 45 Feb. 02

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Tribunales Colegidos de Responsabilidad Extracontractual, Circuito y Registro Público de Fera a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. Alfonsina Pacor hace saber que en los autos: CABRERO MARCELO s/Quiebras - Civil; (CUIJ Nº 21-25132972-6), en fecha 11 de Enero de 2.022 se ha procedido a la declaración de quiebra de Marcelo José Cabrero, DNI Nº 16.398.237, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Frech 3.350 y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero 1.148, Dto. 3 A, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 18 de Febrero de 2.022. Secretaria, 11/01/22. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 470422 Feb. 02 Feb. 08

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza. se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Adelberto Ricardo Nagel; DNI Nº 6.308.376; argentino, de apellido materno Arber; nacido en Santo Domingo (provincia de Santa Fe) el 11 de Agosto de 1948, hijo de don Ricardo Santiago Nagel y de doña Gladis Judiht Arber; quien falleciera en Santo Domingo, provincia de Santa Fe, el 20 de Octubre de 2.019; para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta Nº 3. Autos caratulados NAGEL ADELBERTO RICARDO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-262994554 - Año 2.020. 03 de Diciembre de 2.021. Dra. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes de lo Causantes: Guillermo Daniel Sad (D.N.I. Nº 6.252.820) y Ethel Hermida de las Mercedes Wagner (D.N.1. Nº 3.746.745) para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: SAD GUILLERMO DANIEL y WAGNER ETHEL HERMIDA DE LAS MERCEDES s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-26391503-4 - año 2.021. Lo que se publica a los efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado. Esperanza, 12 de Diciembre de 2.021. Dra. Gisela Gatti: Secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: CANCIAN, EDUARDO ABEL s/Sucesiones - insc. Tardías - sumarias - volunt.; Expte. CUIJ Nº: 21-02025942-3 - Año 2.021, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cancian, Eduardo Abel; DNI Nº 12.331.911 a que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley; a los efectos de ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL. San Justo, 07 de Diciembre de 2.021. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Pcia de Santa Fe, en autos caratulados: LLABRES AMELIA BARBARA s/Sucesiones; CUIJ N°: 21-26187678-4 - Año 2.021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Amelia Bárbara Llabres; DNI N° 5.302.265, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Juez); Dr. Leandro C. Buzzani (Prosecretario). Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Javier, en autos caratulados REDONDO, JESUS IGNACIO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-26169363-9) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Jesús Ignacio Redondo DNI N° 6.340.123 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se exhibe a sus efectos en las puertas del Juzgado. Fdo.: Dra. Insaurralde (Jueza)- Dra. Demboryniski(Secretaria). San Javier, 07 de Diciembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza (Pcia de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Oscar Stettler, DNI 6.262.454, fallecido el 22/05/2021, con último domicilio en Enrique Senn N° 478 de Felicia (SF) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Exp. N° CUIJ N° 21-26301453-4; STETTLER, RAÚL OSCAR s/Sucesorio. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Dra. Virginia Ingaramo - Jueza. Dra. Gisela Gatti -Secretaria. Esperanza, 17 de Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Jaquelina Débora Fontana; DNI N° 28.873.167; argentina,

de apellido materno Nagel; nacida en Esperanza (provincia de Santa Fe) el 7 de Julio de 1.981; hija de don Roque Aníbal Fontana y de doña Mónica Beatriz Nagel; quien falleciera en Santa Fe, provincia de Santa Fe, el 14 de Octubre de 2.019; para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados FONTANA JAQUELINA DEBORA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26301558-1 - Año 2021. Dra. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vilma Delia Darras, DNI N° 3.732.702, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados DARRAS VILMA DELIA s/Sucesorio; Expte. N° 21-26301579-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Esperanza, 01 de Diciembre de 2.021. Dra. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de San Justo (Sta Fe), en autos ORIGGI EDUARDO RUBEN s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-26187992-9 Año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Ruben Origgi DNI N° 20.788.398, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall del Juzgado (arts 592 y 67 mod ley 11.287 CPCC). San Justo (Sta Fe). 25 de Noviembre de 2.021. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de La Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: GAYDOU, ROBERTO PABLO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02028616-1; se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Gaydou Roberto Pablo, DNI N° 07.708.005, argentino, domiciliado realmente en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina Borsotti, Secretaria. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de Santa Fe) en autos caratulados DURA, JULIÁN s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02028319-7) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores legatarios de Dura, Julián DNI N° 37.260.458 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: OLIVERA, DANIEL ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02027964-5) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don Olivera, Daniel Alberto DNI N° 11.679.629 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Circunscripción Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación) en autos caratulados IMSAND, VIDELMA EVELIA s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ N° 21-02028357-9) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Videlda Evelia Imsand, DNI N° 4.384.534, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina Borsotti, secretaria. Santa Fe, Diciembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados JULLIER NORMA EDITA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02029610-8) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Norma Edita Jullier, DNI N° 13.123.515, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, secretaria; Dra. Ana Rosa Alvarez, Juez. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta

ciudad, en autos caratulados: VALENZUELA, MARIA ANTONIA s/Sucesorio; (21-02026008-1), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de María Antonia Valenzuela, DNI N° 12.480.421, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios primera circunscripción judicial (juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la sexta nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados BENITEZ, VIVIANO DIOGENES y otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-02026473-) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Viviano Diógenes Benítez, DNI N° 03.044,130 y de Antonia Teresa Santi, DNI N° 06.102.298 para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibe en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sánchez -Secretaria-. Santa Fe, Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios. Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sta Nominación de esta ciudad en autos caratulados: PRETI, EDGARDO ISIDORO s/Sucesorio; CUIJ N° 02028115-1, año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Preti Edgardo Isidoro, DNI N° M5.531.198, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a Sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (radicado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: TORNOTTI HECTOR OMAR s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02028401-0 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Omar Tornotti, DNI N° 5.068.582, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados:

MARUCCI, MARINO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02923688-4, Año 2.019; se cita, se y llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Marucci, Marino, L.E. N° 06.161,,944, argentino, domiciliado realmente en la localidad de Clason, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaría. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados RIVERO, ROGELIO OSCAR s/Sucesorio (OPS); CUIJ N° 21-02024642-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Rivero, Rogelio Oscar, Argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 8.378.802, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Los que se publicaran a su efectos por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Dra. Ana R. Álvarez (jueza).

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados PALAVECINO, RAÚL IGNACIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02026328-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Raúl Ignacio Palavecino (D.N.I. N° 7.635.355), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, Septiembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Maria Romina Kilgelmann, y Secretaría de la Dra. Claudia Sánchez, en los Autos caratulados: Expte. N° CUIJ 21-02024832-4; BRUZZONE CESAR AUGUSTO s/Sucesorio, se cita y llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de don Bruzzone Cesar Augusto, Documento Nacional de Identidad N° 10.065.567, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales Santa Fe, Noviembre de 2.021. Fdo.: Dra. Maria Romina Kilgelmann (Jueza) - Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera

Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados DE BRAHI RICARDO s/Declarataria de herederos; CUIJ Nº 21-02023893-0, Año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Ricardo De Brahi, DNI Nº M 6.233.218 a fin de que dentro del término Y bajo apercibimientos de ley comparezcan y hagan valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Noviembre de 2.021. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de esta ciudad en autos caratulados: LEDESMA, ALBERTO OVIDIO s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02028021-9, año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ledesma Alberto Ovidio D.N.I. Nº M6.250.444, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primer Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe), en los Autos Caratulados: ARAUJO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02028970-5; se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante Sr. Miguel Angel Araujo, DNI M Nº 7.830.555, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos de referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe. Dra. Claudia Bibiana Sánchez.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: ZURBRIGGEN DANIEL JOSÉ s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02027825-8) se cita, se llama emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Daniel José Zurbriggen DNI Nº 17 568 334, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLEIIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria; Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: GOLLAN CARLOS GUSTAVO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02027477-5) se cita, se llama emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Daniel José Zurbriggen DNI N° 17 568 334, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLEIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria; Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados ALMIRÓN JUAN MANUEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02022492-4, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juan Manuel Almirón, DNI N° M 30.432.246 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Claudia Sánchez (secretaria).

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación), de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Toledo, Sebastián Alberto, titular de la DNI N° 25.803.789, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TOLEDO, SEBASTIAN ALBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02028548-3, Año 2021). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Diciembre de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: GUADAGNOLI, HERWIN s/Sucesión testamentaria; Expte. CUIJ N° 21-02026660-8; se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Guadagnoli, Herwin, D.N.I. N° 06.242.689, argentino, domiciliado realmente en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: TRAGGIAY, DANIEL ALCIDES s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02027763-4; se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Traggiay Daniel Alcides, D.N.I N° 10.593.212, argentino, domiciliado realmente en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Juzgado de 1ª Inst. de Distrito Civil, Comercial y Lab. de San Justo, se cita, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Castagno Ángel, DNI L.E. N° 6.522.420, quien falleciera en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, el día 27/11/2008, y siendo su último domicilio en calle Mercedes S.M. de Balcarce N° 2135, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en estos autos caratulados CASTAGNO ANGEL s/Sucesiones- Insc. Tardías - Sumarias - Volunt.; (CUIJ N° 21-02023457-9) que se tramitan por ante Juzg. de 1ª Inst. de Distrito Civil, Comercial y Lab. de San Justo; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de bajo apercibimientos legales, conforme lo decretado por V.S. en fecha 03 de Mayo de 2.021. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 02 de Diciembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados CUEVAS ALBARADO, FLORENCIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02025540-1, que tramitan por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, radicado en el Juzgado en el Juzgado de Primera Instancia Civil Y Comercial de La Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Florencio Cuevas Albarado, DNI N° 92.393.650, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe Año 2.020 Oficina 3258 Acta N° 2565, en fecha 22 de Julio de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETTN OFICIAL Y en estrados del Juzgado Santa Fe Provincia de Santa Fe. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria, Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Prim. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Ariel Eduardo Pozzo, D.N.I. N° 17.724.282, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: POZZO, ARIEL EDUARDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02028962-4). Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, Diciembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Distrito N° 11 de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: RODELLI, DANILO OSCAR s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02027803-7 Año 2021 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Danilo Oscar Rodelli, D.N.I. N° 6.241.937, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término Y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina Borsotti. Santa Fe, Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de Nélide Elena Ardiles, DNI N° F 0.743.364, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ARDILES NELIDA ELENA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02027548-8. Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado. Dra. Claudia Sánchez - Secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Sexta Nominación, en autos caratulados MILESI NERI LELIZ u otro s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-00919503-0), se cita, llama y emplaza a los herederos de Maria Rosa Estella Erbeta, DNI N° F5.682.264, argentina, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 04 de Octubre de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria), Dr. Gabriel O. Abad (Juez). Santa Fe, 06 de Diciembre de 2.021. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados OCHOTECO RAUL ANTONIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02027757-9) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ochoteco Raúl Antonio, DNI N° M:6.241.882, fallecido el 27 de Noviembre de 2.020 en la ciudad de Santa Fe, con ultimo domicilio en calle Republica de Siria 4.599, Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Dra. Viviana Marín, (jueza) Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados PANE CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-02028976-4 Año 2021) se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Alberto Pane DNI M Nº 6.306.705, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Diciembre de 2.021. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez), Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados BOLADO GUSTAVO NORBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02029197-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Gustavo Norberto Bolado, DNI Nº 17.007.367, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación ciudad de Santa Fe, Provincia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VASSEL ISABEL MAGDALENA Nº 11.597.672; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos VASSEL ISABEL MAGDALENA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02026574-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe conforme Ley 11.287 y acordada del 7/02/96, acta Nº 3. Santa Fe, Octubre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Undécima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados RIOS, ALBA LUZ s/Sucesorio; 21-02028437-1 Año 2.021 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ríos, Alba Luz, DNI Nº F3.988.728, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia Sánchez; Secretaria. Santa Fe, Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación, Santa Fe ciudad se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Perazzo, Leyla Ruth Del Huerto, DNI F 0.907.750, en autos PERAZZO, LEYLA RUTH DEL HUERTO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02025703-9) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Ley 11287). Santa Fe, 13 de Septiembre de 2.021. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez), Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (juzgado de primera instancia de distrito en lo civil y comercial de la segunda nominación de Santa Fe), en los autos DIB, DANIEL AMIR y otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02026376-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don Daniel Amir Dib, Documento de Identidad Nº 6.259.600 y doña Maria Del Rosario Angela Patrone, Documento de Identidad Nº 2.413.215 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de estos tribunales. Santa Fe, Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina, de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación), en autos caratulados GUARDA, CLEMENTE JOSE s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02028337-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Guarda, Clemente José, argentino, casado, D.N.I. Nº M6.343.852, quien se domiciliaba en Lamadrid Nº 6750 de la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Diciembre de 2.021. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dra. Ana R. Alvarez, Juez.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación), en los autos caratulado FARIAS NÉLIDA VELQUI s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02022120-5, se cita, llama Y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nélida Velqui Farias, DNI Nº 1.524.576 fallecida el 13 de Octubre de 2.019, de apellido materno Farias, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.

Dra. Claudia Sánchez, (Secretaria).

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Maria Angélica Gurgo, D.N.I. N° 4.221.380, para que comparezcan en el Expte. N° 21-02027397-3 Año 2.021; GURGO, MARÍA ANGÉLICA s/Sucesorio, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Octubre de 2.021. Santa Fe, 07 de Septiembre de 2.021. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. Forno, Jueza Dra. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: SCHMIDT, OMAR LUIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02028092-9) se citas se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legataros de Omar Luis Schmidt, DNI N° 6.253.293, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina Borsotti, Secretaria; Dra. Ana R. Alvarez, Juez a/c. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: ABADIA, JORGE LUIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02027428-7, año 2021), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Luis Abadia, D.N.I. N° 16.880.256, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo.) Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaría. Santa Fe, Diciembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: GUALDONI AMNERIS LILIANA DE MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02026436-2, año 2021), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Amneris Liliana De Maria, D.N.I. N° 6.318.229, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. (Fdo.) Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaría. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: TARONÍ, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02027639-5 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Alberto Baroni, DNI N° 11.278.026, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 12 de Octubre 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Secretaria de la oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos HERNANDO, OFELIA BEATRIZ s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02028333-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Ofelia Beatriz Hernando D.N.I. N° 5.907.829, para que comparezcan a hacer valer su derechos dentro del termino bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, Octubre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de los Tribunales de Santa Fe) en autos caratulados: MIÑO, OVIDIO ISMAEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02020901-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Ovidio Ismael Miño, L.E. N° 6.322.553, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Bibiana Sánchez. Secretaría. Santa Fe, Diciembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado primera instancia civil y comercial séptima nominación secretaria unica de los Tribunales de Santa Fe) en autos caratulados: ARIAS PEDRO PABLO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-00960621-1, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Arias Pedro Pablo, LE N° 7.052.310, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Carlos Buzzani, Juez. Santa Fe, 18 de Noviembre de 2.021.Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados BETTIG, DARIO RUBEN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02027180-6 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Dario Rubén Bettig D.N.I. N° M6.223.292 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. A sus efectos publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, en autos caratulados VAZQUEZ, AMELIA MARCELA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02027402-3) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Amelia Marcela, Vázquez DNI N° 14.131.891, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación) en autos caratulados: TORRES EUSTOQUIA ESMILIDA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-42017167-4), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Torres Eusloquia Esmilda, D.N.I. N° F 1.971.538, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado Dra. María Esther Mazzarello, Secretaria; Dra. Viviana E. Marín, Juez.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en autos caratulados, HIVER MARIA CAMILA s/Sucesorio; Exp. CUIJ N° 21-02019001-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Silvia Maria Camila Hiver, DNI N° 12.871.802, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo

que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaría. Santa Fe, Octubre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados, GAMBOA, ROSA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02026101-0, Año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Gamboa, DNI N° F. 5.116.496, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe. (Fdo.: Dra. Viviana Marin Juez. Dra. Claudia Sánchez, Secretaría).

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primer instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos Caratulados MUGA RAMON s/Sucesorio; 21-02024966-5. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del señor Ramón Muga DNI N° 16.017.820, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 15 de Septiembre de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación), en autos caratulados GRAZIOLI MARÍA CANDELA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02026767-1, Año 2021), se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Grazioli, María Candela, DNI N° 27.111.352, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, Noviembre 2.021.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la Tercera Nominación) en autos caratulados: PORFIRI RICARDO FABIAN s/Sucesorio; 21-02027465-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Porfiri Ricardo Fabián, DNI N° 21.830.990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que

se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial, Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos Caratulados SCHNIDRIG ESTHER MARIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02023029-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Schnidrig, Esther María. DNI N° F 4.866.762 para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Firmado: Dra. Sánchez Claudia, Secretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación) en autos caratulados PAEZ ROBERTO JOSE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02027490-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Páez, Roberto José, DNI N° 12.215.311, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Dr. Carlos F. Marcolin (Juez). Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación) en autos caratulados: ANSELMI, MARISA GRACIELA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02027556-9 del Año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Anselmi Marisa Graciela D.N.I. N° 16.227.689, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria de la OPS).

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, en autos caratulados GOMEZ, JULIO CESAR s/Sucesorio; (Expte. N° 21-02025274-7) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Gómez, Julio César, D.N.I. N° 2.332.548 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del Ormino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos BENITEZ CESAR AUGUSTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02022937-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Cesar Augusto Benítez D.N.I. 6.205.467, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta N° 3), Fdo. Dr. Bermúdez (Juez), Dra. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 28 de Julio de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe): en los autos caratulados: LUCIANI ARIEL EDUARDO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02027348-5; se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Luciani, Ariel Eduardo, D.N.I. N° 23.358.262, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Carlos F. Marcolin, Juez. Santa Fe, 01 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación) en los autos caratulados MARTÍN, NÉLIDA ANTONIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02027282-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nélide Antonia Martín DNI N° 1.720.016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria de la Oficina de Procesos Sucesorios). Santa Fe, Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados PALAVECINO, RAÚL IGNACIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02026328-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Raúl Ignacio Palavecino (D.N.I. N° 7.635.355), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, Septiembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: OVANDO TIMOTEO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-00880757-1, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Mazzola, Margarita. L.C. N° 6.123.729, y del Sr. Ovando, Timoteo, L.E. N° 1.491.866, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2.021. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados DIAZ, RAFAELA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-00918789-5. Expte. N° 1542/2004. y su acumulado, se cita llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de Rafaela Díaz, DNI N° 6.084.617 y Elena Paludi DNI N° 4.619.675, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados CUEVAS ALBARADO, FLORENCIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02025540-1, que tramitan por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de La ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Florencio Cuevas Albarado, DNI N° 92.393.650, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Año 2.020, Oficina 3258, Acta N° 2565, en fecha 22 de Julio de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en estrados del Juzgado Santa Fe Provincia de Santa Fe. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez. Santa Fe, 22 de Septiembre de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de la Oficina de Procesos Sucesorios, de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Iván G. Di Chiazza y secretaria la Dra. Claudia Sánchez, en los autos caratulados:

Expte. N° CUIJ 21-02021844-1; SCHENEIDER ESTHER OFELIA s/Declaratoria de Herederos, se cita y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de la doña Scheneider Esther Ofelia, Documento Nacional de Identidad N° 04.835.231, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Santa Fe, de Noviembre de 2.021. Dr. Iván G. Di Chiazza (Juez); Dra. Claudia Sánchez Secretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados GARCIA DAMASO s/Declaratoria de Herederos y su Acumulado GARCIA DAMASO y Otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02024596-1, y CUIJ N° 21-00854227-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de María Llorens, L.C. N° 2.987.082, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Viviana Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe) en los autos PEÑA, ORLANDO RUBEN s/Sucesorio; Expediente CUIJ N° 21-02027771-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Orlando Rubén Peña, DNI N° 12.156.950, fallecido el 19-07-2021, en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en el art. 67 y C Mod. Ley 11.287 C.P.C.C. Santa Fe, de Noviembre de 2.021. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Secretaria de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría única, de la ciudad de Santa Fe), con sede en San Jerónimo 1.551, Planta Baja, en autos: BONINO MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02026374-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bonino Miguel Angel, DNI N° 6.303.554, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en los términos de la ley 11.287. Noviembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: VALETTO, ADOLFO PASCUAL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02025301-8), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Adolfo Pascual Valetto, L.E. N° 2.452.905, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BOLAÑO MARTA OFELIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02025227-5, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante Marta Ofelia Bolaño, DNI N° 6.480.783, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el término de un (1) día (art. 2340 C.C y C). Conste, Santa Fe, de Octubre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SCOTTO, ALFREDO JULIO LUIS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02026946-1, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Scotto, Alfredo Julio, DNI N° M7.890.863, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Octubre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "ECHAGÜE, María Beatriz s/Sucesorio (Exp. CUIJ 21-02026906-2) - se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de María Beatriz Echagüe, D.N.I. 5.381.685, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Dr. Carlos Marcolin, Juez, Dra. Claudia Sanchez, Secretaria). Santa Fe, Octubre de 2021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial- juzgado de

1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "RUKTUS ROMANA ANGELA S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA" CUIJ N° 21-02021348-2 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, ROMANA ANGELA RUKTUS, DNI N°03.988.621, para que lo acrediten dentro del plazo legal. Fdo: Dra. DRA CLAUDIA B. SANCHEZ, Secretaria. Santa Fe, 23 de Agosto de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: "GUADAGNOLI, HERWIN S/ SUCESION TESTAMENTARIA", Expte. CUIJ N°21-02026660-8; se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor GUADAGNOLI, HERWIN, D.N.I N°06.242.689, argentino, domiciliado realmente en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales.- Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.- Santa Fe, de de 2.021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en los autos: "URIA, MIRTA ALBA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02027997-1), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mirta Alba URIA, DNI nº 10.863.637, para que los hagan valer dentro del término de ley (art. 2340 C.C.C.). Fdo. DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ: Secretaria. Santa Fe, ... de noviembre de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados "GOZALBEZ, MIGUEL ÁNGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-02026519-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ÁNGEL GOZALBEZ, DNI N° 11.832.693, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo. Dra.) Santa Fe de Octubre de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de

Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la SEPTIMA Nominación, en autos caratulados: "GAINZA, OSVALDO RODOLFO s/ SUCESORIO" (O.P.S.)", CUIJ 21-02025470-7, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS DE DON OSVALDO RODOLFO GAINZA, DNI 6.264.659, quien falleció en esta ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital el 30 de enero de 2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales. FDO. Dra. CLAUDIA SANCHEZ (Secretaria). SANTA FE, octubre de 2021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS- Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de HERBER ALEJANDRO SANTA CRUZ DNI: 6.223566 Y de MARIA LOLA BAELLA, DNI: 1.572.683, para que dentro del termino y bajo los apercibimientos de legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos" SANTA CRUZ, HERBER ALEJANDRO Y OTROS S/ SUCESORIO" EXPTE 21-02024121-4. Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial- Firmado Dra. Claudia Sánchez- Secretaria.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GALLO PONCE, JUAN Y OTROS S/ SUCESORIO" (C.U.I.J. N° 21-02027011-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: GALLO, PONCE JUAN, DNI 5. 748.087 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO.: Dra. Claudia B. Sanchez. SECRETARIA.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GALLO PONCE, JUAN Y OTROS S/ SUCESORIO" (C.U.I.J. N° 21-02027011-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: OLIVA, LIDIA NELIDA, DNI 2.058.993 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO.: Dra. Claudia B. Sánchez. SECRETARIA.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito

Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "MICIULLO, OLGA GUADALUPE Y OTROS S/ SUCESORIO Expte CUIJ N°: 21-02028398-7 Año: 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con Derechos a los bienes de los causantes: Doña: MICIULLO, Olga Guadalupe, L.C. N°: 2.062.655, y Don. COLOMBO, Carlos Eugenio, DNI: M6.201.995, para que así dentro de los Treinta días lo acrediten, haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Santa Fe, de Noviembre de 2021. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria).-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "ACEBAL SEVERO FABIAN S/ SUCESORIO" Expte. 21-02027219-5, que tramitan ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, radicados en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10 Ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SEVERO FABIAN ACEBAL, D.N.I. 6.244.087, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ SECRETARIA- DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN Juez.- Santa Fe, de septiembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de esta ciudad, en autos caratulados ALTAMIRANO ALICIA ESTER S/ SUCESORIO 21-02024824- 3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA ESTER ALTAMIRANO, DNI 14.397.133 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletin Oficial. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez (secretaria) Dra. BEATRIZ FORNO (Jueza).- Santa Fe, de noviembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8 Va Nominación), en autos caratulados "MOLARO, JOSÉ ROBERTO S/ SUCESORIO (CUIJ 21-02026664-0) " se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: MOLARO, José Roberto, argentino, casado, D.N.I. N° 6.260.275, quien se domiciliaba en calle Fresnos N° 1006, Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Noviembre de 2021. Fdo: DRA CLAUDIA B. SANCHEZ, Secretaria;

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados ““SIKH JORGE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02026146-0”se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JORGE SIKH D.N.I 06.251.203 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. FDO: Dra. Claudia B. Sánchez- Secretaria.- Dra. DRA. MARIA ROMINA KILGELMANN (Jueza).- SANTA FE, Septiembre 2021-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (radicado por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: “GAMBOA ANGEL ROLANDO S/ SUCESORIO - CUIJ 21-02026418-4” se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL ROLANDO GAMBOA, DNI N° 30.836.448, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).Santa Fe.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo — Primera Circunscripción Civil y Comercial de la Séptima Nominación) en los autos caratulados: “RAMELLO GERARDO MAURICIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, (CUIJ n°21-02025407-3) se cita. y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RAMELLO GERARDO MAURICIO, L.E. 6.196.882, para que comparezcan a hater valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín (J)ricial LEY 11.287 y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. SANTA FE, 31 AGOSTO de 2021.- Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados “ GONZALEZ ROBERTO GUZMAN S / SUCESORIO “ EXPTE CUIJ 21-02022927-3 se cita , llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO GUZMAN GONZALEZ DNI 6.261.782 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley lo que se publican a sus efectos en el boletín Oficial. Dra. CLAUDIA SANCHEZ (SECRETARIA).-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de tramites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados “ FERNANDEZ HERMINIO S/ SUCESORIO “ EXPTE CUIJ 21-02011908-7 se cita , llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HERMINIO FERNANDEZ DNI 6.208.332 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley lo que se publican a sus efectos en el boletín Oficial. DRA CLAUDIA SANCHEZ (SECRETARIA).-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe — Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación), en los autos cantulados: “CUIJ 21-02026164-9 — Año: 2021 - BACCA, MAURO JOSE S/ SUCESORIO”, se cita, llama y erR.ylaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MAURO JOSE BACCA, DNI Ne: 8.636.728 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 10 de Septiembre de 2021. Fdo: Dra. Claudia Sanchez —Secretaria — Iván G. Di Chiazza —Juez.

\$ 45 Feb. 2 Feb 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la NOVENA Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados “AVALOS, Lucilo s/ Sucesorio” - CUU N°: 21- 02025261-5, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Lucilo AVALOS, D.N.I. N° M 6.325.851, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN (Juez) - Dra. CLAUDIA B. SANCHEZ (Secretaria). Santa Fe, de Noviembre. De 2.021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos “VALLS, STELLA MARIS s/ SUCESORIO” - CUIJ N° 21-02021451-9, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. STELLA MARIS VALLS, D.N.I. N° 10.065.358, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Claudia B. Sanchez. Secretaria. Santa Fe, Noviembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Santa Fe), en autos caratulados "GUTIERREZ, DARDO RENE S/ SUCESORIO", CUIJ 21-02027041-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de GUTIERREZ, DARDO RENE, DNI N° 16.925.265, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publican a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ, SECRETARIA.- SANTA FE, de noviembre 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: "GAGLIARDI, ELSA GLADYS LUCÍA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02025577-0, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELSA GLADYS LUCÍA GALGIARDI, DNI N° F 2.838.659, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Claudia Sánchez - Secretaria. Santa Fe, de septiembre de 2021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: "VILLALBA, ELOIDE MIRTA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02027523-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VILLALBA, EOLIDE MIRTA, DNI N° 11.578.880, HERNANDEZ, ROBERTO, DNI N° 11.524.916 y HERNANDEZ, MAURO SEBASTIÁN, DNI N° 32.582.496, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de octubre de 2021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaría única, Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "LOPEZ, JUANA JOSEFINA S/ SUCESORIO". CUIJ. 21- 02027047-8, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Juana Josefina López, DNI N° 6.104.385, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Claudia Sánchez (Secretaria); Dr. Iván G. Di Chiazza (Juez). -

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Secretaria de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaria única, de la ciudad de Santa Fe), con sede en San Jerónimo 1551, Planta Baja, en autos: "BONINO MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02026374-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BONINO MIGUEL ANGEL, DNI 6.303.554 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en los términos de la ley 11.287. de noviembre de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (JUZG. 1RA. INST. CIVIL Y COMERCIAL 10 MA. NOM de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "SILVA, NESTOR S/ SUCESORIO", Expte. CUIJ N° 21-02027323-9, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SILVA Néstor, D.N.I.: M: 7.583.052, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: DRA. MARINA BORSOTTI - Secretaria.- Santa Fe, de de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 5° Nominación de esta ciudad), en los autos caratulados "GATTI, ECIO RENÉ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente CUIJ N° 21-02028434-7 - Año 2021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor Ecio René GATTI, D.N.I. N° 14.131.215, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria), DR. DIEGO RAUL ALDAO (Juez). SANTA FE SANTA FE, 12 de noviembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados : "Orlando , Aldo Pedro s/ Sucesorio" Exp.. CUIJ N° 21-02026118-5 año 2021 , se cita , llama y emplaza a los herederos , legatarios y acreedores del causante ALDO PEDRO ORLANDO , DNI. M . 6.203.995, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos , lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: Dra. Claudia Sanchez . Santa Fe de NOVIEMBRE de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la Decima Nominación) de la ciudad de Santa Fe, en autos AGUIRRE LUIS OSCAR s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02026345-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aguirre Luis Oscar, DNI N° 16.948.499 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, secretaria. Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe), Dra. Alessio, Laura M., se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Travesani Antonio Jesús, Doc. Identidad Tipo D.N.I. N°: 6.348.536, Nacimiento: Santa Fe Pcia. Santa Fe país Argentina, Fecha 05/04/1940, Fallecimiento: Rosario, Pcia. Sta. Fe, País Argentina, Fecha 08/09/2021, apellido y nombre de la madre: Porta, Maria Candelaria. Apellido y nombre del padre: Travesani, Carlos Mateo. Apellido y nombre del cónyuge: Fernández, Aurora Isabel, con último domicilio conocido en A. Castellanos N° 356 de la localidad de Gdor. Crespo (Sta. Fe), en los autos caratulados TRAVESANI, ANTONIO JESÚS s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-26187944-9, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Lab. de la ciudad de San Justo (Santa Fe); comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996. Acta N° 3. San Justo, 26 de Noviembre de 2.021. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados MORAS, OMAR ELVIO s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-26187980-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Omar Elvio Moras, DNI N° 16.104.077, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Justo, 19 de Noviembre de 2.021. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados BERTINO, FABIAN MARCELO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26187982-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bertino Fabián Marcelo, Doc. Ident. N° 17.115.1339, argentino, fallecido el día 27/07/2021, domiciliado en Estanislao López 2.347, San Justo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Justo, 26 de Noviembre de 2.021. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (radicado por ante el Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: ULLUA, LUIS NORBERTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02024212-1) se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Norberto Ullua DNI N° 11.540.810, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial - Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ACUÑA ANGEL CUSTODIO y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02021800-9) se cita, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Angel Custodio Acuña, DNI N° 8.132.706 y Ester Ocampo, DNI N° 6.283.862, para que lo acrediten dentro del plazo legal. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 22 de Septiembre de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de esta Ciudad, autos caratulados: MAGLIANESE MARIANO s/Sucesorio; 21-02027326-4, Oficina de Procesos Sucesorios, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Mariano Maglianese, DNI N° M 6.245.891, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: GAITAN PATRICIA MARIA LAURA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02026669-1, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Patricia Maria Laura Gaitan, DNI N° 16.022.111, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 17 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados CARRIZO ROSA INÉS y otro s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02022728-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Rosa Inés Carrizo, DNI N° 5.431.070 y de Alberto Mario Antonio de Diego, DNI N° 6.260.943, para que comparezcan a hacer saber sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria OPS.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: PEROTTI, SUSANA BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02026738-8; se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios de la señora Perotti, Susana Beatriz, D.N.I N° 10.459.642, argentina, domiciliada realmente en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe); en los autos caratulados: CASTAÑO FRANCISCO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02021733-9; se cita a todos los herederos acreedores y legatarios de Castaño Francisco, L.E. N° 6.195.898, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 09 de Agosto de 2.021. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez. Secretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, en autos caratulados "TOMBOLINI SILVANA MABEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26212359-3), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SILVANA MABEL TOMBOLINI, D.N.I. Nº 23.317.550, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmante: DRA. MARCELA BARRERA (SECRETARIA). DRA. HAYDE MARIA REGONAT (JUEZA).-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. CUIJ Nro. 21-26211950-2 - VAROLI, ADOLFO Y OTRO s/ SUCESORIO" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ADOLFO VAROLI Y OFELIA HORTENCIA CASSINO para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado, DICIEMBRE de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única, de TOSTADO, en autos "GALUPPO, OLGA DELIA S/ SUCESORIO" CUIJ Nº 21-26212393-3, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. Galuppo Oida Delia DNI Nº 11.459.951, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el Boletín Oficial y espacio destinado a al fin.- Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría) TOSTADO, 13 de diciembre de 2021.

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. CUIJ Nro. 21-26211972-3 - BAINE, HUGO ALBERTO s/ SUCESORIO" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante BAINE, HUGO ALBERTO para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado, 10 DICIEMBRE de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, en autos caratulados "TOMBOLINI SILVANA MABEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26212359-3), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de SILVANA MABEL TOMBOLINI, D.N.I. N° 23.317.550, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmante: DRA. MARCELA BARRERA (SECRETARIA). DRA. HAYDE MARIA REGONAT (JUEZA).-

\$45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. CUIJ Nro. 21-26211973-1 - INSAURRALDE, PILAR S/ SUCESORIO" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante INSAURRALDE, PILAR para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado, 10 DICIEMBRE de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado -Santa Fe-, en los caratulados AVILA ERNESTO S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ N° 21-26212314-3, AÑO 2021, se cita, llama, y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don AVILA ERNESTO, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ESPACIO DESTINADO a tal fin. Tostado 15 de diciembre de 2.021.

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Tostado, Dra. María Hayde Regonat, Secretaría Única; se cita, y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante Don ROBERTO GONZALEZ para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GONZALEZ ROBERTO S/ SUCESORIO"- Expte. CUIJ N° 21-26211814-9.- Publíquese los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado de Noviembre de 2021. Fdo. Dra. María Hayde Regonat, Jueza, Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Judicial Nº 11 San Jorge (S.Fe), en autos: "CALCATERRA, MARCELO DEMETRIO S. SUCESORIO" (CUIJ: 21-26262617-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MARCELO DEMETRIO CALCATERRA, L.E. 6.271.580, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de 5 (CINCO) días en el Boletín Oficial. San Jorge, octubre 22 de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "SANTO AMANDA RENE s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262396-0 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante AMANDA RENE SANTO, Doc. Ident. Nº 6.312.025, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 03 de diciembre de 2021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11- de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Mariel Alejandra FENOGLIO, DNI: 18.111.041-, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. -Por estar así ordenado en los autos caratulados: "FENOGLIO, MARIEL ALEJANDRA S. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262124-0) Y SU ACUMULADO "FENOGLIO, MARIEL ALEJANDRA S. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262129-1); Juez: Dr. Daniel Marcelo Zoso; Secretario: Dr. Nicolas A. Pasero.-

-San Jorge, 20/10/2021-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "TORRES ELBIO RAMON ALEJO y TEMPO

NELIDA MARIA s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26260770-1 - Año 2020), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes ELBIO RAMON ALEJO TORRES, L.E. N° 2.454.538, y NELIDA MARIA TEMPO, D.N.I. N° 6.302.847, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 10 de diciembre de 2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "FERRERO MIGUEL LUIS s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262599-8 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MIGUEL LUIS FERRERO, D.N.I. N° 6.656.875, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 14 de diciembre de 2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "BLANCH PEDRO FAUSTINO s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26260861-9 - Año 2020), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante PEDRO FAUSTINO BLANCH, D.N.I. N° M6.281.689, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 14 de diciembre de 2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "DAVILA, HUGO EDUARDO y MOCER, MYRTHA RAQUEL s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26261444-9 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HUGO EDUARDO DAVILA, D.N.I. N° 6.256.322, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 15 de diciembre de 2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "ROSSO RUDECINDO ALBINO Y BOCCARDO ELIDE CARMEN s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262718-4 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante RUDECINDO ALBINO ROSSO, D.N.I. N° 6.281.920, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo

apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. -----

San Jorge, 15 de diciembre de 2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "PASSAMONTI, EMILCE CLARA s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26261629-8 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante EMILCE CLARA PASSAMONTI, Doc. Ident. N° 2.405.495, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

San Jorge, 26 de noviembre de 2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "STRAPPINI, MARIO DANIEL s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262813-9 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MARIO DANIEL STRAPPINI, D.N.I. N° 11.212.364, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. San Jorge, 26 de noviembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: PONCE DE LEON NORA LUISA s/Sucesorio; 21-17429361-6, que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Instancia de Distrito N° 10 en lo C. C. y L. de Ceres, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la Sra. Nora Luisa Ponce de León, quien falleciera el día 7 de Febrero de 2.017, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro de los 30 días de la publicación del presente. Lo que se publica en el BOLETÍN

OFICIAL por el término de 1 día. Ceres, Octubre de 2.021. Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

S/C Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, se hace saber que en los autos caratulados: FERRERO, DANIEL MIGUEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-17429091-9, Año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Daniel Miguel Ferrero, D.N.I. N° 12.038.326 argentino, casado, pintor, con último domicilio en calle General Manuel Belgrano S/N de la localidad de Villa Trinidad, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, fallecido en la ciudad de Morteros en fecha 15 de Marzo de 2.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Cristóbal, 29 de Diciembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral en autos: FONTANA MARCELA VIVIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26139960-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios ya todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARCELA VIVIANA FONTANA DNI 20.145.691 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en Boletín Oficial y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, de NOVIEMBRE a de 2021. Dra Cecilia V. TOVAR - SECRETARIA

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de Primer Instancia de Distrito N2loen lo Civil Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don PETERLIN HUGO VICTOR, DNI N*7.675.768, fallecido en CAPIVARA, DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL, provincia de Santa Fe en fecha 23 de Agosto de 2021, y con último domicilio en Establecimiento "El Milagro" Zona Rural S/N Capivara en los autos caratulados PETERLIN HUGO

VICTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Cuij N° 21-26139966-8 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en las

puertas del Juzgado. San Cristóbal de Noviembre de 2021. Fdo.: Dra. Cecilia V. Tovar (Secretaria).-

\$ 45 Feb 2 Feb. 4

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, Secretaría a cargo de la DRA. CECILIA V. TOVAR, de la Ciudad de San Cristóbal; Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MENDEZ, ANITA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (CUIJ N° 21-26139982-9), cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Causante Doña MENDEZ, ANITA D.N.I. N°F4.840.180, fallecida en fecha 09.09.2020 con último domicilio en Avda. Trabajadores Ferroviarios N° 1309 de la Ciudad de San Cristóbal, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días de su publicación. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. - SAN CRISTÓBAL, DE DICIEMBRE DE 2021.- Fdo.: DRA. CECILIA V. TOVAR.-

\$ 45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Jueza de 1era. Instancia del Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral, Secretaria Única de la ciudad de San Cristóbal, Provincia Santa Fe, en autos: "ROLON OSCAR RAMON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS — CUIJ 21-26139706-1" se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROLON OSCAR RAMON DNI N° 10.062.695, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, de de 2021. Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar (Secretaria).

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTHA GEVARA D.N.I. 3.542.042 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GUEVARA, MARTHA S/ SUCESORIO -" (CUIJ N° 21-02939543-5) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados " PERALTA,NOELIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-26139946-3) se cita, llama y emplaz a los herederos, acreedores, legatarios de NOELIA GALY PERALTA, D.N.I. N° F7.571.527 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el Boletín Oficial.San Cristóbal, de Octubre de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral en autos: GODOY, MIRTHA TERESA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-26139914-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTHA TERESA GODOY DNI 10.657.659 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en Boletín Oficial y Puertas del Juzgado.- San Cristóbal, de OCTUBRE a de 2021 Dra Cecilia V. TOVAR - SECRETARIA-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -Secretaría Única- de esta ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "FLORES, JUAN CARLOS C/SUCESORES DE HÉCTOR SEBASTIÁN CHEIRANO S/ COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES" * CUIJ 21-26139944-7-, se CITA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores y/o legatarios de HÉCTOR SEBASTIÁN CHEIRANO, conforme a lo dispuesto por el art. 45 del CPL, para que comparezcan a estar a derecho, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado, debiendo comparecer a estar a derecho, dentro de los tres primeros días después de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Graciela V. GUTSCHER, Jueza. Dra. Cecilia V. TOVAR, Secretaria.- Se publica a los efectos legales, por tres (3) días consecutivos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado (art. 45 CPL).- San Cristóbal, de Noviembre de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (SF), Primera Nominación, en el Expediente; ZORAT BERNARDITA FRANCISCA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25276939-8, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de la causante Zorat, Bernardita Francisca, D.N.I. N° 3.239.361, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Vera, 24/11/21. Fdo. Dra. J. Yedro – Jueza; Dra. M. Savant – Secretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 Segunda Nominación de Vera cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Virginio Fleitas, D.N.I. N° 6.310.308, fallecido en Vera (Santa Fe) el 13 de Junio de 1.988; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: FLEITAS VIRGINIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25276580-5, que se tramitan por ante ése Juzgado, bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Juan Manuel Rodrigo, juez. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la señora juez de primera instancia en lo civil, comercial y laboral distrito judicial N° 13, 2ª Nominación de Vera (SF), a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo Juez; Dra. Beatriz Deiber De Fabbro Secretaria, en los autos caratulados: AGUIRRE, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25276414-0), ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que en el termino legal comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 25 de Noviembre de 2.021. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la señora juez de primera instancia en lo civil, comercial y laboral distrito judicial N° 13, 2ª nominación de Vera (SF), a cargo del Dr. Juan Manuel Rodrigo Juez; Dra. Beatriz Deiber De Fabbro Secretaria, en los autos caratulados: NORIEGA, CRISTIAN OSVALDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25276644-5), ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que en el termino legal comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 25 de Noviembre de 2.021. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición de la señora juez de primera instancia en lo civil, comercial y laboral distrito judicial N° 13, 1ª Nominación de Vera (SF) a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro Juez; Dra. Margarita

Savant Secretaria, en los autos caratulados GONZALEZ, TERESITA HAIDEE, s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25276740-9) ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que en el termino legal comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 1 de Diciembre de 2.021. Dra. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la ciudad de Vera (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: Rodríguez Mario, DNI N° 6.343.264, para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, MARIO y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25276199-0, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 06 de Diciembre de 2.021. Dra. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 Feb. 02

La señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral - Primera Nominación de Vera provincia de Santa Fe, Dra. Jorgelina Yedro, llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Ramona del Carmen Benítez, DNI N° 3.964.826, en autos BENITEZ, RAMONA DEL CARMEN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25276978-9, por el término de ley (art. 2340 Co. Civ. y Com.), para que comparezcan a este Tribunal, a hacer Valer sus derechos. Fdo. Dra. J. Yedro, Juez; Dra. M. Savant, secretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CUIJ N° 21-24200138-6 - Boetto, Mario José s/ Sucesorio"; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Mario José Boetto, DNI N° 7.649.235, con ultimo domicilio en calle Constitución N° 682 de la ciudad de

Rafaela, Pcia. de Santa Fe, fallecido en fecha 27/06/2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Fdo: Dr. Duilio M. Francisco Hail - JUEZ - Dra. Sandra Inés Cerliani - SECRETARIA.-

\$45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte CUIJ N° 21-24200599-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONZON, Santina Dolores D.N.I. N° 01.120.729 con último domicilio en Juan XXIII 2202-Rafaela-SantaFe-. Fallecida en fecha 11 de abril de 2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. Rafaela 14 de diciembre de 2021. Carolina Castellano -Secretaria- Ana Laura Mendoza - Jueza

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "HERRERA, Héctor Samuel s/Declaratoria de herederos" - CUIJ 21-24199054-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Héctor Samuel Herrera, D.N.I. 6.302.412, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Sede Judicial (art. 67 C.P.C.C.) Firmado: Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza) Dra. Carolina Castellano (Secretaria).- Rafaela, de Noviembre de 2021.

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los Herederos y Acreedores de la Sra. HAIDEE LIBRADA DEFAGOT, D.N.I. N° 0.596.748, con último domicilio en J. J. Paso N° 174 de la localidad de Sunchales, Provincia de Santa Fe y fecha de defunción 10/11/2020; y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de 30 días, acrediten su carácter en autos "Expte. CUIJ Nro. 21-24199843-3 - DEFAGOT, HAIDEE LIBRADA s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS". Fdo: Dra. SANDRA INES CERLIANI Secretaria - Dra. Maria Jose Alvarez Tremea Juez a/c. Rafaela, de Noviembre de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los Herederos y Acreedores de la Sra. COSTAMAGNA, ESTHER FRANCISCA - D.N.I. N° 2.404.876, con último domicilio en Zona Rural S/N de la localidad de Tacural, Provincia de Santa Fe y fecha de defunción 01/10/2019; y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de 30 días, acrediten su carácter en autos "Expte. CUIJ N° 21-24200412-1 - COSTAMAGNA, ESTHER FRANCISCA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS". Fdo.: Dra. SANDRA INES CERLIANI secretaria - Dra. Maria Jose Alvarez Tremea juez a/c

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ELENA BEATRIZ TORRES, DNI. N°: 14.651.597, fallecida el 30/01/2021, con último domicilio en Urquiza 295, María Juana, para que en el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "TORRES, ELENA BEATRIZ s/SUCESORIO" (CUIJ N°: 21-24200167-9 - Año 2021). Fdo: Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria - Dr. Duilio M Francisco Hail Juez a/c

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela Santa Fe, en los autos: RUIZ INES PLACIDA s/Sucesorio, CUIJ 21-24200199-8 - Año 2021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Ruiz Inés Placida, DNI N° 3.711.950, fallecida en fecha 28 de Febrero de 2021 con ultimo domicilio en calle Dorrego 143 de la ciudad de Rafaela, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Dra, Sandra Inés Cerliani (Abogada-Secretara) - Duilio M. Francisco Hail (Juez a/c). Rafaela, Octubre de 2021.

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte. CUIJ 21-24199696-1 - Año 2021 - TORRES ESTELA EVA S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Eva Estela Torres, DNI. N° 12.742.200, con último domicilio en calle Ciudad de Sunchales nº 42 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, fallecida el 20 de Marzo de 2011 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que en el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará por el término legal en el Boletín Oficial. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).- Rafaela, 13 de Diciembre de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte. CUIJ 21-24200581-0 - Año 2021 - PERALTA OSVALDO ANSELMO S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Osvaldo Anselmo Peralta, DNI. N° 6.296.817, con último domicilio en Zona Rural de la localidad de Virginia, provincia de Santa Fe, fallecida el 08-05-2021 en la ciudad de Virginia, provincia de Santa Fe, para que en el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará por el término legal en el Boletín Oficial. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).- Rafaela, 13 de Diciembre de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los HEREDEROS, ACREEDORES Y LEGATARIOS de Doña RE, VIVIANA BEATRIZ, D.N.I N° 13.224.681 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en Sede Judicial y en Boletín Oficial. ("EXPTE. CUIJ N° 21-24200972-7 RE, VIVIANA BEATRIZ S/ SUCESORIO"). Rafaela, 14/12/2021 de 2021.

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados el causante JUAN NICOLAS GODOY, DNI M7.883.668, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. CUIJ. Nro. CUIJ 21-24200869-0 GODOY JUAN NICOLAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS".- Fdo. Dra. Ma. José Álvarez Tremea (Abogada - Jueza). Dra. Agostina Silvestre (Abogada - Secretaria). - Rafaela, 13/12/2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte CUIJ N° 21-24200452-0 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don ANDEREGGEN, Julio Cesar Alfredo D.N.I. N° 6.296.628, con último domicilio en P. Pfeiffer 589-Rafaela-Santa Fe-. Fallecido en fecha 26 de enero de 2021 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo

apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. Rafaela 14 de diciembre de 2021. Carolina Castellano -Secretaria- Ana Laura Mendoza -Jueza-

\$45 Feb 2 Feb. 4

or estar dispuesto por el señor Juez de Distrito Civil y Comercial TERCERA NOMINACION de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "BODINI, Sergio Ascencio Cesar s/ sucesorio CUIJ 21-24199830-1" se cita, llama, y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del causante don SERGIO ASCENCIO CESAR BODINI, DNI. 16.428.293, fallecido en Rafaela, 20 de mayo de 2021, con último domicilio en calle Rio de Janeiro 864 Rafaela, Pcia. De Santa Fe, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en sede Judicial y en BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Carolina Castellano. Secretaria. Dr. Ana Laura Mendoza. Juez. Rafaela 14 de diciembre 2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a los bienes de ANSELMO AMBROSIO SANTAGOSTINO DNI Nº: 6.270.774 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. ("SANTAGOSTINO, ANSELMO AMBROSIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " CUIJ. No. 21-24200876-3) Rafaela, 15 de diciembre de 2021. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a los bienes de Oliva Juana Scudaletti DNI Nº 4.401.733 y de Manuel Irineo Barberan DNI Nº 6.284.411 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. ("Scudaletti Oliva Juana y otros s/ Sucesorio " CUIJ. No. 21-24200895-9) Rafaela, 15 de diciembre de 2021. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Natalia Carinelli (Secretaria).-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. AGOSTINA SILVESTRE y Dra.

MA. JOSE ALVAREZ TREMEA, Jueza; en autos: "MARENCO, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO 21-24196691-4"; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Miguel Ángel MARENCO DNI 11.965.539, fallecido en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en fecha 28 de marzo de 2020 y domiciliado en calle Hector Costamagna Nro. 630 de la localidad de Tacural, Prov. De Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por la Dra. Lorena Andrea Ballari y Dra. Remondino Iris Paula.- Rafaela, 15 de diciembre de dos mil veintiuno.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por estar así ordenado en los autos caratulados: ""HUGONETT, JUAN AUGUSTO Y VERON, GENARA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. CUIJ N° 21-24196923-9) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o quienes se crean con derecho a suceder y/o a los bienes de HUGONETT JUAN AUGUSTO, (DNI N° 6.131.185, fallecido en la ciudad de Sunchales, de Pcia. Santa Fe el día 06 de Enero de 2012) y VERON GENARA BEATRIZ, (DNI N° 3.698.004, fallecida en la ciudad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe, el día 27 de Agosto de 2003) . En consecuencia quedan notificados de la presente notificación por edictos, todos los herederos y/o quienes se crean con derecho a suceder y/o a los bienes de don Juan Augusto HUGONETT y doña Genara Beatriz VERON

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "LOPEZ, NELIDA s/ Sucesorio" CUIJ N° 21-24200826-7, Año 2021 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. NELIDA LOPEZ, DNI N° 2.408.869, fallecida el día 09 de mayo de 2021 para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de ley en el Boletín Oficial. Rafaela, 15 de diciembre de 2021.- Dra. Agostina Silvestre (Abogada - Secretaria).-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS FRANCISCO USEGLIO, DNI N° 2.437.359, fallecido el 04 de Septiembre de 2006, con último domicilio en la localidad de Clucellas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial" y en Sede Judicial.- Autos: "WERLEN, Susana y Otros s/ Sucesorio (Cuij N° 21-24200089-4)". Fdo: Ana Laura Mendoza, Juez; Carolina Castellano, Secretaria.

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial- TERCERA NOMINACION- Rafaela (Sfe), Dra. Ana Laura Mendoza y Secretaría a Cargo de la Dra. Carolina Castellano, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN SIXTO VILLARREAL DNI 7.121.649, con último domicilio en Marini 385 de Rafaela para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. VILLARREAL, Juan Sixto s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24200256-0Se publica a sus efectos en Boletín Oficial y conforme Ley 11.287.- Rafaela 15 de diciembre de 2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N°5 en lo Civil y Comercial, Segunda Circunscripción de la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe), en los autos caratulados "CARREL ADOLFO S/ SUCESORIO - Sucesorio" Expte. 21-24199278-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante ADOLFO CARREL, DNI 6.435.328, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Rafaela, 16-12-2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nº 5 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "MARCHISSONE, HOLIDES BAUTISTA S/ SUCESORIO. CUIJ: 21-24198249-9", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Holidés Bautista MARCHISSONE, DNI: 6.285.103, con último domicilio en calle Luis Fasoli 820 de Rafaela, fallecido en fecha 11 de setiembre de 2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Firmado: AGOSTINA SILVESTRE -Secretaria-. Rafaela, 16 de Diciembre de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "FECK, MARÍA DEL CARMEN S/SUCESORIO, EXPTE. N° 21-24200606-9", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA DEL CARMEN FECK, DNI 13.854.205, con último domicilio en VICTOR MANUEL 97 de la localidad de RAFAELA, provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 18/01/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en puertas del Juzgado, a sus efectos. Dra. SANDRA INÉS CERLIANI, Secretaria; Dra. ANA LAURA

MENDOZA Juez a/c.-Rafaela.

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Exp. CUIJ 21-24200489-9 - GARCIA, PEDRO ANTONIO RAUL S/ SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don Pedro Antonio Raúl García , DNI. 6.471.424, con último domicilio en calle Viamonte N° 496 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, fallecido el día 23 de Abril de 2021 en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial Respectiva, a sus efectos. Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) - Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria).-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados "Expte. CUIJ N° 21-24200193-9 - SALVAGIOTTI, Sergio Francisco s/ Sucesorio" se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO FRANCISCO SALVAGIOTTI - DNI N° 7.883.091 para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos de ley, hagan vales sus derechos.- Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rafaela, 16 de diciembre de 2021.

\$45 Feb 2 Feb. 4

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 5 CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RAFAELA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "EXPEDIENTE BIOLATTO AURORA DELIA S/ SUCESORIO CUIJ Nro. 21-24200059-2" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS , ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SRA AURORA DELIA BIOLATTO , DNI F2083274 , CON ULTIMO DOMICILIO EN ESPAÑA 335 DE RAFAELA, FALLECIDA EN FECHA 02/12/2020 , PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, LOS QUE SE PUBLICAN EN EL BOLETÍN OFICIAL. RAFAELA, 16 de DICIEMBRE DE 2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 5 CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE RAFAELA, EN LOS AUTOS CARATULADOS

"EXPEDIENTE BIOLATTO AURORA DELIA S/ SUCESORIO CUIJ Nro. 21-24200059-2" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS , ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE SRA AURORA DELIA BIOLATTO , DNI F2083274 , CON ULTIMO DOMICILIO EN ESPAÑA 335 DE RAFAELA, FALLECIDA EN FECHA 02/12/2020 , PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, LOS QUE SE PUBLICAN EN EL BOLETÍN OFICIAL.RAFAELA, 16 de DICIEMBRE DE 2021

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CUIJ N° 21-24200828-3 - Roncallo, Rosa María s/ Sucesorio"; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Rosa María Roncallo, DNI N° 4.661.053, con ultimo domicilio en calle J. P. López N° 235 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, fallecida en fecha 22/01/2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Fdo: Dr. Duilio M. Francisco Hail - JUEZ - Dra. Natalia Carinelli SECRETARIA.-Rafaela, 09 de Diciembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 8

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani y Ana Laura Mendoza, Jueza a/c; en autos: "TROSSERO, ADRIÁN JUAN S/ SUCESORIO 21-24200372-9"; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Adrián Juan Trossero DNI N° 11.947.900, fallecido en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en fecha 01 de octubre de 2019 y domiciliado en calle Av. Belgrano nro. 535 de la ciudad de Sunchales, Prov. De Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula REMONDINO.-Rafaela, de noviembre de dos mil veintiuno.-

-\$45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani y Ana Laura Mendoza, Jueza a/c; en autos: "TROSSERO, ADRIÁN JUAN S/ SUCESORIO 21-24200372-9"; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Adrián Juan Trossero DNI N° 11.947.900, fallecido en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en fecha 01 de octubre de 2019 y domiciliado en calle Av. Belgrano nro. 535 de la ciudad de Sunchales, Prov. De Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula REMONDINO.-Rafaela, de noviembre de dos mil veintiuno.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Hitel Bartolome Fiorito, DNI 6.277.004, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el boletín oficial y en sede judicial. ("FIORITO HITEL BARTOLOME 5/Declaratoria de Herederos — 21-24200431-8"). Rafaela, 11 de noviembre de 2021.- Dr. Duilio M. Francisco Hail (Juez) — Dra. Carinelli Natalia (Secretaria).

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (2^º Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Duilio M. Francisco Hail, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Carinelli, emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO GIUSSANI (D.N.I. N^º M7.675.210), para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. CUIJ N^º 21-24200904-2- Año 2021 - GIUSSANI, Carlos Alberto s/ SUCESORIO". Juicio iniciado por la abogada Andrea Berger. Rafaela, 06 de Diciembre de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte. BUSTOS, FELIPE BENJAMIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij: 21-24200203-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BUSTOS FELIPE BENJAMÍN (DNI: 6.291.837) con último domicilio en Jaime Ferre 650 de Rafaela, fallecido en fecha 17 de mayo de 2021 a las 23:15 hs en la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N^º5 en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA NOMINACIÓN de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por FLORENTINA ROSA GUARDIERO ,DNI N^º F4.123.974, fallecida en Rafaela el 15/08/2017, con último domicilio en calle Pedro Soldano 1683 de Rafaela, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el

Boletín Oficial- Expte: "GUARDIERO, FLORENTINA ROSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ 21-24200968-9" -Sucesorio iniciado por la abogada Mónica Galantti Rodriguez- Rafaela, 10 diciembre de 2021.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expt. 21-24200760-0 FENOGLIO SILVIO RENE S/ SUCESORIO en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la SEGUNDA NOMINACIÓN de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de Fenoglio Silvio Rene DNI Nro. 13854186 , para que en el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rafaela, 07 de Diciembre de 2021. Fdo: Duilio M. Francisco Hail JUEZ. Natalia Carinelli Secretaria.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Jueza: Dra. Ana Laura MENDOZA. Juez a/c.- Secretaria: Dra. Carolina CASTELLANO.), en autos: "CUIJ 21-24199494-2 BONAZZA, Estela Mari s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Estela Mari BONAZZA D.N.I. N° 10.742.902, con último domicilio en Rafaela N° 1118 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecida en fecha 18 de diciembre de 2019 en la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales a sus efectos.- Jueza: Dra. Ana Laura MENDOZA. Juez a/c.- Secretaria: Dra. Carolina CASTELLANO. Abogada-Secretaria.- Rafaela, 6 de Diciembre de 2.021.-

\$ 45 Feb 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16499596-5 - Año 2017; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MUÑOZ ALBERTO RAMON s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 04 de Febrero de 2.020. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 625,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesisio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470502 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16503834-4 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DIAZ GASTON MAXIMILIANO Y AGUILAR RAUL DARIO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 03 de Diciembre de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al Dos por Ciento (2%) mensual desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470503 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16503363-6 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/JAQUI FERNANDO GUILLERMO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 16 de Agosto de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 2.350,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 19 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470476 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16502865-9 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ABT JOSE MARIA s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 21 de Agosto de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 545,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el

original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470478 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16506926-6 - Año 2019; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AVENDAÑO TORTA ALDO GABRIEL s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 06 de Agosto de 2.020. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar que se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con mas el interés establecido en los considerandos precedentes, desde la fecha de liquidación y hasta el efectivo pago con costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99. Protocolícese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470493 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16504055-1 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LAGUARDIA YANINA MARIANA s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 28 de Octubre de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al Dos por Ciento (2%) mensual desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) — Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470494 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 2146502923-9 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LUNA FRANCO DAMIAN s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 25 de Noviembre de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de

la suma de \$ 4.950,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M. Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470495 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16502634-6 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARDOZO VICTOR DIEGO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 02 de Diciembre de 2.020. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar que se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con mas el interés establecido en los considerandos precedentes, desde la fecha de liquidación y hasta el efectivo pago con costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99. Protocolícese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470496 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16506155-9 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/POSETTO VALERIA BELEN s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 05 de Marzo de 2.020. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 1.510,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470497 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 e ciudad de Rafaela, en los

autos caratulados Expte. N° 21-16500604-3 - Año 2017; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SABINO OSCAR GABRIEL Y SABINO OSCAR ROQUE s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 11 de Marzo de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al Dos por Ciento (2%) mensual desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470498 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16506583-9 - Año 2019; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AGUIRRE RENE DAVID s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 28 de Mayo de 2.020. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar que se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con mas el interés establecido en los considerandos precedentes, desde la fecha de liquidación y hasta el efectivo pago con costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99. Protocolícese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 19 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470499 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 2912 - Año 2016; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RANDIS JORGE FLORENTINO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 17 de Septiembre de 2.019. Y vistos:...; resulta:...; considerando...; resuelvo: Rechazar la ejecución por la suma de \$ 273,50 (intereses y gastos administrativos liquidados) y mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 206,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470471 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 7140 - Año 2016; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GUTIERREZ LUIS ALBERTO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 27 de Diciembre de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al Dos por Ciento (2%) mensual desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 19 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470472 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16500733-3 - Año 2017; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROJAS FABIÁN GUSTAVO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 21 de Febrero de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al Dos por Ciento (2%) mensual desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 19 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470458 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16501920-9 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GRANDE FRANCO RODRIGO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 22 de Mayo de 2.019. Y vistos:....., resulta:....., considerando:....., resuelvo: Rechazar la ejecución por la suma de \$ 580,00 (intereses y gastos administrativos liquidados) y mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 625,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo

Mié (Secretario) - Diego M Genesisio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 19 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470459 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16505195-2 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MOYA ALEJANDRO RAMON s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 18 de Febrero de 2.020. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 3.874,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesisio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470460 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16505773-9 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/YEDRO FRANCO EZEQUIEL s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 07 de Mayo de 2.020. Y vistos:..., resulta:..., considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más el interés establecido en los considerandos precedentes, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99. Protocolícese el original el original, agréguese copia y hagase saber. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesisio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470447 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-165023324 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FARIAS LORENA ISABEL s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 22 de Mayo de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Rechazar la ejecución por la suma de \$ 2.190,60 (intereses y gastos administrativos liquidados) y mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro

de la suma de \$ 3.505,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 19 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470448 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16499812-3 - Año 2017; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARTAZA CACERES ANGEL ANTONIO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 26 de Febrero de 2.020. Y vistos:..., resulta:..., considerando: ..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 1.418,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 19 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470449 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16501821-1 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SIMI LUCIANO MARCELO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 17 de Mayo de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., considerando:..., resuelvo: Rechazar la ejecución por la suma de \$ 1.817,50 (intereses y gastos administrativos liquidados) y mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 1.435,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470450 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 749 - Año 2015; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/STALLA RICARDO RAUL s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 12 de Septiembre de 2.016. Y vistos:..., resulta:..., considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a cargo de la demandada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se de cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Juan C Marchese (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470451 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16499734-8 - Año 2017; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ESCOBAR GUILLERMO GASTON s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 03 de Diciembre de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., considerando:..., resuelvo: Rechazar la ejecución por la suma de \$ 548,70 (intereses y gastos administrativos liquidados) y mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 635,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470452 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 2146499840-9 - Año 2017; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALLIGNANI RENZULLI GUIDO JOSE s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 02 de Diciembre de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., considerando:..., resuelvo: Rechazar la ejecución por la suma de \$ 1.786,60 (intereses y gastos administrativos liquidados) y mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 4.350,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456.

Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470454 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 3524 - Año 2016; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/IBAÑEZ CARLOS s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 18 de Marzo de 2.020. Y vistos:..., resulta..., y considerando:..., resuelvo: Rechazar la ejecución por la suma de \$ 546,00 (intereses y gastos administrativos liquidados) y mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 1.280,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470456 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1648 - Año 2015; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/KOCH NATALIA ALEJANDRA s/Apremio, se hace saber al demandado/da Natalia Alejandra Koch, lo siguiente: Rafaela, 02 de Junio de 2015. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Notifíquese. Firmado: Juan C Marchese (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470474 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2254 - Año 2016; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FUENTES ARIEL ENRIQUE s/Apremio, se hace saber al demandado/da Ariel Enrique Fuentes, lo siguiente: Rafaela, 22 de Junio de 2.016. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución (...) Notifíquese. Firmado: Juan C Marchese (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470475 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16510035-9; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROVEDATTI LILIANA ANDREA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Rovedatti Liliana Andrea, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470501 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3818 - Año 2015; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BERNABE ROMERO SILVIO s/Apremio, se hace saber al demandado/da Romero Silvio Bernabe, lo siguiente: Rafaela, 21 de Septiembre de 2.015. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución (...) Notifíquese. Firmado: Juan C Marchese (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 12 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470504 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 6047 - Año 2015; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RIBATTO MARTIN s/Apremio, se hace saber al demandado/da Ribatto Martín, lo siguiente: Rafaela, 21 de Diciembre de 2.015. (...) Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho días oponga excepción legítima alguna, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución (...) Notifíquese. Firmado: Juan C Marchese (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 12 de Noviembre de 2.021. Gustavo Mié, secretario.

S/C 470505 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16507049-3; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CORBAT MIGUEL ANGEL s/Apremio, se cita por el presente al

demandado Corbat Miguel Angel, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 24 de Noviembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, pro-secretario.

S/C 470457 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 21-16499379-2; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GONZALEZ ARGUELLO JUAN J. s/Apremio, se cita por el presente al demandado González Arguello Juan J., para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, pro-secretario.

S/C 470461 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 4760 - Año 2008; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MARETTO HUGO BERNARDO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 05 de Marzo de 2.014. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese. Fdo: Jorge A Platini (Juez); Dr. Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, pro-secretario.

S/C 470455 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 721 - Año 2015; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZAMPAR MOSQUEN EVANGELINA MARTINA s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 29 de Junio de 2.016. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el

Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a cargo de la demandada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se de cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Juan Marchese (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 19 de Noviembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, pro-secretario.

S/C 470470 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 3787 - Año 2010; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MARTINEZ ABEL EDUARDO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 12 de Mayo de 2.012. Y vistos:..., resulta:..., considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Notifíquese. Fdo: Jorge A Platini (Juez); Dr. Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 23 de Noviembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, pro-secretario.

S/C 470468 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16504407-7 - Año 2018; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/JARA VALERIA DEL CARMEN s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 10 de Diciembre de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 4.347,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, pro-secretario.

S/C 470466 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16507039-6 - Año 2019; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DEL DUCHETTO DAIANA s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 02 de Junio de 2.020. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar que se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado (monto de la multa según resolución administrativa) con mas el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99. Protocolícese el original, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesisio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, pro-secretario.

S/C 470465 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16499608-2 - Año 2017; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DIAZ FIGUEROA MARTIN HERNAN s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 04 de Marzo de 2.020. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 550,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesisio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, pro-secretario.

S/C 470463 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16499787-9 - Año 2017; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RODRIGUEZ ARCE LUIS s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 18 de Febrero de 2.020. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 2.600,00 en concepto de capital (multa resolución administrativa), con más el interés fijado en los considerandos precedentes. Costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesisio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, pro-secretario.

S/C 470462 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 21-16501087-3 - Año 2017: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARIAS MAURO EZEQUIEL s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 15 de Octubre de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al Dos por Ciento (2%) mensual desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 18 de Noviembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, pro-secretario.

S/C 470500 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 2316 - Año 2016; MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PIRIS CARLOS ALBERTO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado que se ha dictado la siguiente resolución: Rafaela, 21 de Noviembre de 2.019. Y vistos:..., resulta:..., y considerando:..., resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al Dos por Ciento (2%) mensual desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a cargo de la ejecutada. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución AFIP 689/99 y, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Protocolícese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Gustavo F. Mié (Secretario) - Diego M Genesio (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5.066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3.456. Rafaela, 19 de Noviembre de 2.021. Dr. Rodrigo M. Succo, pro-secretario.

S/C 470477 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: 21-24201317-1; GIMENEZ, SEGUNDO CEFERINO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los, bienes dejados por el causante Segundo Ceferino Giménez DNI N° 20.010.920, con último domicilio en calle Corrientes N° 19 de la localidad de Susana, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; fallecido en la localidad de Susana en fecha 15 de Junio de 2.021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales. Firmado: Dra. Natalia Carinelli, Secretaria; Dr. Duilio M. Francisco Hall, Juez. Rafaela.

§ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Juez de Primera Instancia Laboral N° 2 de Rafaela se ha ordenado citar por edictos a los herederos y/o sucesores de Sergio Fabián Medrano DNI N° 17.511.736, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, con las formalidades y por el término y bajo apercibimientos de ley. Autos LA SEGUNDA ART S.A. y otros s/Homologación; CUIJ N° 21-23697984-6. Rafaela. Dr. Lucas Marin (Juez), Dra. Ayelen Desmonts (Secretaria). Se hace saber que el presente trámite tiene carácter gratuito conforme art. 19 y 20 del Código Procesal Laboral de la Provincia de Santa Fe. 30 de Diciembre de 2.021. Dra. Ayelen Desmonts, secretaria.

S/C 470401 Feb. 02 Feb. 08

Por la disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Rafaela, Dr. Duilio M. Francisco Hall, en los autos caratulado: RUF YOLANDA AMALIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24201236-1, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes (herederos, acreedores y legatarios) dejados por el causante, Sra. Ruf Yolanda Amalia (D.N.I. N° 16.424.451), para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 29 de Diciembre de 2.021.

§ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 1ª Nominación, ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Mario Carlos Vescuzo, DNI N° 11.706.482, fallecido en Rafaela, departamento Castellanos el día 17 de Marzo de 2.021, con último domicilio en calle Avenida San Martín 1390, Pilar, Dpto. Las Colonias, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos: VESCUZO MARIO CARLOS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24200405-9. Fdo. Dra. Maria José Alvarez Tremea, Juez; Dra. Sandra Inés Cerliani, secretaria.

§ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos "SALAS, Sergio Oscar Luis S/ Sucesorio" (CUIJ 21-24198456-4), se cita y emplaza a acreedores y herederos de SERGIO OSCAR LUIS SALAS; L.E. M. N° 8.106.597, fallecido en fecha 28/10/1998 en la ciudad de Sunchales; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por la Dra. Marina González. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, conforme artículo 67 CPCC y 2340 del C.C.C.N. Rafaela, 24 noviembre de 2021.- Jueza: Dra. María José Álvarez Tremea. Secretaria: Dra. Agostina Silvestre.

§ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la PRIMERA Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados : “ 21-24200713-9 - CARINELLI, LUIS ANTONIO S/ SUCESORIO “” se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ANTONIO CARINELLI DNI N° 12.115.692, con último domicilio en calle Maipú N° 507 de la localidad de Santa Clara Saguier , Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; fallecido en la ciudad de Rafaela en fecha 14 de Julio de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales.- Firmado: Dra. SANDRA INES CERLIANI - Secretaria - Dra. MARÍA JOSE ALVAREZ TREMEA - Jueza Rafaela, 24 de noviembre de 2021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados : “21-24201081-4 TEVES GRACIELA S/ SUCESORIO” se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRACIELA TEVES DNI N° 10.636.329, con último domicilio en calle José Galvez N° 1872 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; fallecida en la ciudad de Rafaela en fecha 29 de Marzo de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales.- Firmado: Dra. Natalia Carinelli - Secretaria / Dr. Duilio M. Francisco Hail - Juez . Rafaela,

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y Laboral de la cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en autos “EBERHARDT, SILVANA CARINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” - CUIJ 21-24200696-5, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EBERHARDT, SILVANA CARINA, DNI 25.814.727, fallecida en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, el 27 de julio de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y en sede Judicial. Conforme ley 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3. RAFAELA, 30/12/2021

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición de la Sra Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en LUNA, ADOLFO S/ SUCESORIO CUIJ 21-24200926-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante ADOLFO LUNA nacido el 14-01-1934, L.E. N° M 5.796.577, de

estado civil casado, de apellido materno Gallardo, domiciliado en calle Mariano Moreno N° 156 de San Vicente (SF), fallecido el 16-11-2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.- Fdo Dra. Carolina. BOLETIN OFICIAL - EDICTO SUCESORIO. Castellano Abogada - Secretaria, Dra Ana Laura Mendoza Abogada- Jueza.- Rafaela 25 de noviembre de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en: "BARONETTO, NORBERTO CARLOS S/ SUCESORIO 21-24200829-1- AÑO 2021" se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: NORBERTO CARLOS BARONETTO - DNI N.º M6.303.135, fallecido el 8 de septiembre de 2021, con último domicilio en Andrés Bernardín n° 482, San Vicente, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 26 de Octubre de 2021.- Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza - Jueza - Dra. Carolina Castellano - Secretaria".- Rafaela, 25 de Noviembre de 2021.-

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Rafaela, a cargo de la Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaría de la Dra. Carolina Castellano, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUBENS DARÍO MOY (Doc Identidad M 4.675.207), con último domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen N° 52 de la localidad de Ataliva, de esta Provincia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados "MOY RUBENS DARIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24199417-9 AÑO 2021. Edictos que se publican por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL; a los efectos legales y de conformidad con lo decretado: "Rafaela, 14 de Octubre de 2021.- (...) Sin perjuicio de ello, siendo el criterio de este Juzgado la

publicación de edictos cinco veces en diez días tal como surge del art 592 del CPCCSF, deberá cumplimentarse con el mismo.- Notifíquese. Ana Laura Mendoza Abogada-Jueza; Carolina Castellano Abogada-Secretaria". Rafaela, 26 de noviembre 2021, Dra. Carolina Castellano, SECRETARIA.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

RECONQUISTA

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Reconquista (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Luis Raúl Bosch DNI N° 14.278.482 y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: MELGAREJO, LUCILDA y otros s/Sucesorio; CUIJ N° 21-26313235-9. Reconquista, 02 de Noviembre de 2.021. Dra. Celina Alloa Casale, secretaria.

S/C 469741 Feb. 02 Feb. 04

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Dr. Fabián Silvano Lorenzini. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se ha dictado en autos caratulados: AROLDO TORTUL. E HIJOS S.R.L. s/Concurso preventivo - Hoy quiebra, CUIJ 21-24926283-5, con fecha de 23 de Junio de 2021: Proveyendo el cargo N° 5145: atento a lo peticionado y conforme Lo dispuesto por el artículo 218 y 222, LCQ, publíquese edictos de ley por el plazo de dos días. A lo demás, téngase presente. Proveyendo el cargo N° 5236: Previa a todo trámite expídase la sindicatura. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fabián Silvano Lorenzini (Juez) - Dr. José Boaglio (Secretario).

S/C 470703 Feb. 2 Feb. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista (Sta Fe), a cargo del Dr. Fabian Lorenzini, Secretaría a cargo del Dr. Jose Boaglio, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FELISA DORNET DNI N° 23.582.923, fallecida en la ciudad de Reconquista el día 2 de Junio de 2021, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos "DORNET FELISA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25026740-9). Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.-Reconquista (S.F.), 04 de diciembre de 2.021. Fdo. Dr. José Boaglio, Secretario"

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito Nro 4 Civil y Comercial de la 3era Nominación Reconquista (SF) , Secretaría de la Dra. Susana Carletti; se cita y emplaza HEREDEROS LEGATARIOS Y ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE (art. 2340 CCC) de la Sra. MARTA ERNESTA GONZALEZ, DNI 6.030.073 para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos "GONZALEZ, Marta Ernesta s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25026284-9 en el término de ley.

\$ 45 Feb. 2 Feb. 4

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista, Distrito Judicial Nº 4, en autos: "MOLINA ROBERTO RENE S/ SUCESORIO - CUIJ Nº 21-26323487-9", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por el causante, Don ROBERTO RENE MOLINA, D.N.I Nº 6.354.364, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término de ley. Reconquista, 13 de Diciembre de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SANTINA SCARPIN, D.N.I. 3.074.455, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "SCARPIN SANTINA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25027450-2 Firmado: DR. JUAN MANUEL ASTESIANO JOSE MARIA ZARZA secretario Juez.- Reconquista, 14 de diciembre de 2021.-

\$45 Feb 2 Feb. 4

"Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Segunda Nominación y en virtud de lo expresado por el art. 592 del CPCCSF se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. BARRE CARLOS ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BARRE CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-25026747-6, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 09 de noviembre de 2021. Fdo. Dr. Fabian Lorenzini, Juez. Dr. Jose Boaglio, Secretario"

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Segunda Nominación y en virtud de lo expresado por el art. 592 del CPCCSF se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. BARRE CARLOS ALBERTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "BARRE CARLOS ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-25026747-6, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 09 de noviembre de 2021. Fdo. Dr. Fabian Lorenzini, Juez. Dr. Jose Boaglio, Secretario"

\$45 Feb 2 Feb. 4

Por disposición del Sr/a. Juez/a a/c de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista, se hace saber que en los autos ZALAZAR, JUAN MANUEL s/Concurso preventivo; CUIJ - 21-25027385-9 que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 16/12/2021. Autos y vistos: Estos caratulados: ZALAZAR, JUAN MANUEL s/Concurso preventivo; CUIJ N° 21-25027385-9, venidos a resolver el pedido de apertura del concurso preventivo de Juan Manuel Zalazar, y; Considerando: La petición de apertura de Concurso Preventivo efectuado por el solicitante invocando causales de cesación de pago y reuniendo los requisitos establecidos por el Art. 11 de la Ley de Concursos y Quiebras, es que corresponde hacer lugar a lo solicitado y ordenar la apertura del concurso. Que, asimismo se solicita en el ítem que titula Criterios de Valoración Adoptados que, a efectos de resguardar la paridad entre los acreedores y siendo que algunos de ellos cobran los montos que se le adeudan a través del sistema de códigos de descuentos, se oficie al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe para que proceda a levantar los descuentos que pesan sobre sus haberes y al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para que levante descuentos que pesan sobre sus haberes y se efectúan bajo la modalidad débito automático. Que, conforme lo peticionado y examinando la documentación acompañada y a fin de evitar que se altere el principio de la par conditio creditorum generando privilegios en favor de algunos acreedores, corresponde evitar que continúen realizando retenciones y/o pagos en la forma que vienen efectuándose, debiéndose ordenar el cese de los mismos, ya sea los que se efectúan como retenciones del sueldo del concursado como los que se debitan automáticamente de sus haberes. Que, sin embargo, y de acuerdo a lo ya resuelto por la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de Reconquista en LÓPEZ AQUINO, LIONELA BELÉN s/Quiebra; Expte. N° 72 Año 2.018, se dispondrá ordenar a la entidad que liquida el sueldo del peticionado que proceda a retener un veinte por ciento (20%) de los haberes que percibe, previa deducción de los descuentos legales, sumas que deberán depositarse en una cuenta a abrirse para estos Autos y a la orden de este Juzgado en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. A tales fines, líbrese oficio a la empleadora para que efectúe cese de las retenciones que vienen efectuando en los haberes del concursado y proceda a embargar el 20% de los mismos conforme lo indicado ut supra. Autorízase a los profesionales actuante a intervenir en su diligenciamiento. Asimismo, ofíciase por Secretaría al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Suc. Reconquista- para que se abstenga de continuar con las retenciones que se efectúan por débito automático, por causa anterior a la presentación del presente, y proceda a abrir una cuenta judicial para estos Autos y a la orden de este Juzgado. Resuelvo: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de Juan Manuel Zalazar, DNI N° 30.788.323, CUIL N° 20-30788323-7, con domicilio en Calle 119, Manzana 4, Casa N° 1017 B° 102 Viviendas de esta ciudad, constituyendo domicilio procesal en calle Iriondo N° 716 de esta ciudad. 2) Fijar la audiencia del día 24 de Febrero de 2.022 a las 08:00 hs. para el sorteo de Síndico, por ante la Oficina de Sorteos Informáticos. A tal fin ofíciase por Secretaría, con comunicación al Consejo de Ciencias Económicas. 3) Ordenar el libramiento de oficios a efectos de cumplimentar con lo previsto en el Art. 14, Inc. 6 y Art. 21 de la LCQ, autorizando a los abogados apoderados del concursado, para su diligenciamiento hasta tanto el Síndico haya aceptado el cargo en Autos. 4) Decretar la inhibición general de bienes del concursado, oficiándose a este efecto a los Registros correspondientes, autorizándose a las personas referidas en el Punto 3). 5) Intimar a la deudora a depositar en Autos dentro del término de cinco días la suma de \$ 5.000, para abonar gastos, bajo apercibimientos de ley. 6) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local haciéndose conocer el Punto 1) precedente, los datos del juicio y su radicación, en el plazo indicado en el Art. 27 de la LCQ. 7) Hacer saber que las fechas correspondientes a los Inc. 3, 9 y lo del Art. 14 de la LCQ se fijarán una vez aceptado el cargo por el Síndico. 8) Hacer saber que el concursado no puede viajar al exterior sin previa comunicación al Juez del concurso, haciendo saber el plazo de la ausencia, el que no podrá ser superior a cuarenta (40) días corridos. En caso de ausencia por plazos mayores deberá requerir autorización judicial (Art. 25 LCQ). 9) Hacer saber a la sindicatura que deberá cumplimentar con los Inc. 11, si correspondiere, y 12 del Art. 14 de la ley 24.522 y modif. 10) Notificar a la API (Art. 29 del Cód. Fiscal) la apertura del concurso preventivo. 11) Oficiar a la empleadora que liquida los haberes del concursado y al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Reconquista- conforme lo dispuesto en los considerandos. 12) Notificaciones según Art. 26 de la LCQ. Insértese, hágase saber y agréguese copia. Fdo. Dra. María

Luz Cracogna, Jueza a/c; Dra. Susana Carletti, Secretaria Subrogante. Reconquista, 22/12/2021.

\$ 1.200 470306 Feb. 02 Feb. 08

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: ACUÑA MAURICIO MATIAS s/Quiebra; CUIJ N° 21-25024080-2, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. A continuación, se transcribe el decreto que así lo ordena: Reconquista, 10 de Noviembre de 2.021. Proveyendo: Cargo N° 15120/21: Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos conforme lo normado en el art. 218 de la LCQ. A sus efectos, acompañe proyecto de edicto, a los fines de su consideración y rúbrica, y requiérase como valiosa colaboración que solicite turno web a los fines del retiro de los edictos firmados para su diligenciamiento ante el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Reconquista (SF). Regulación de honorarios, a despacho. Cargos N° 15121/21 y 15122/21: Agréguese, téngase presente. Cargos N° 15123/21 y 15125/21: De corresponder, por Secretaría. Notifíquese. Firmado Dr. Juan Astesiano (Secretario); DR. José M. Zarza (Juez). Informe final y distribución - Art. 218 LCQ. Conforme a las constancias obrantes en autos, el único bien componente del activo del fallido es el sueldo de Buyatti S.A.I.CA y sobre el cual V.S. ordenó oportunamente una retención del 20% para atender los gastos de procedimientos. El saldo actual acumulado proveniente de dichas retenciones asciende a \$ 231.672.51, según informe emitido por el Nuevo Banco de Santa Fe, Suc. Tribunales de fecha 20/10/2021. Asimismo, en los términos del art. 218 de la LCyQ, me remito a las diligencias practicadas en el expediente principal, según las cuales resultó imposible hallar otros bienes componentes del activo del fallido y susceptibles de desapoderamiento, excepto el consignado en los párrafos precedentes, por lo que no existen, al día de la fecha, bienes pendientes de enajenación. b) Proyecto de distribución: Teniendo en cuenta las sumas depositadas consignadas en el punto precedente, la distribución deberá practicarse entre los acreedores verificados. A los que deberán agregarse los honorarios de los profesionales intervinientes en el momento de su regulación, lo que se peticiona en punto por separado. c) Reservas: En el presente proyecto no se efectúan reservas, por no existir acreedores cuyos créditos se encuentren sujetos a condición suspensiva o pendientes de resolución judicial o administrativa (s/art. 220 LCyQ.). d) Saldo a distribuir: El saldo a distribuir asciende a la suma de \$ 231.672.51 importe destinado pagar los gastos del proceso. II- Por lo todo lo anteriormente expuesto, de V.S. solicito: 1) Se tenga por presentado en legal tiempo y forma el informe final y el proyecto de distribución de fondos de esta quiebra. 2) Se regulen los honorarios de los profesionales intervinientes en el presente proceso falencial, conforme se establece en los arts. 265 a 272 de la ley 24.522. 3) Se ordene la publicación de edicto prevista en el art. 218 de dicho cuerpo normativo. 4) Oportunamente se apruebe el informe final y el correspondiente proyecto de distribución de fondos presentados en este escrito. 5) Constancia AFIP sindicatura y resumen bancario de fecha 20-10-2021. Reconquista. Dr. Juan Manuel Astesiano, secretario.

S/C 470304 Feb. 02 Feb. 03

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, TERCERA NOMINACION de Reconquista, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados GILES, ALDO RAUL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25027028-0), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos

que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Aldo Raúl Giles DNI N° 17.799.660, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Publicación por un (1) día conforme artículo 2.340 del CCC. Reconquista, 25 de Noviembre de 2.021. Susana Carletti, secretaria.

\$ 45 Feb. 02 Feb. 04

Por disposición del Sr/a. Juez/a a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista, se procede a citar a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gabriel Speranza DNI N° 18.210.920 para que comparezcan a hacerlos valer en autos caratulados: SPERANZA, GABRIEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25027080-9, que tramitan por el Juzgado ut-supra mencionado. Reconquista, 06/12/2021. Susana Carletti, secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Sr/a. Juez/a a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista, se procede a citar a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Angel Augusto Genovese DNI N° 6.343.016, para que comparezcan a hacerlos valer en autos caratulados: GENOVESE ANGEL AUGUSTO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25027025-6, que tramitan por el Juzgado ut-supra mencionado. Reconquista, 09/12/2021. Susana Carletti, secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición del Sr/a. Juez/a a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Reconquista, se procede a citar a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Irene Amabile Vicentin DNI N° 2.411.776, para que comparezcan a hacerlos valer en autos caratulados: VICENTIN IRENE AMABILE s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25027108-2, que tramitan por el Juzgado ut-supra mencionado. Reconquista, 09/12/2021. Susana Carletti, secretaria.

\$ 45 Feb. 02

Por disposición de la Dra. Maria Luz Cracogna Jueza a/c del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Distrito N° 4, Dra. Susana Carletti Secretaria Subrogante conforme Decreto de fecha: 29 de Julio del año 2.021, en autos caratulados: BENITEZ DORA ELISA s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-26026715-8 (2021) se ha resuelto citar por edicto llamar y emplazar a todos los herederos, acreedores o legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Benítez Dora Elisa; DNI N°: 4.102.615, CUIT N°: 23-04102615-4,

para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de esta Ciudad da Reconquista. Fdo. Dra. María Luz Cracoque Jueza a/c. Dra. Susana Carletti, Secretaria subrogante. Reconquista, 24 de Septiembre de 2.021.

\$ 45 Feb. 02
